

**Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"**  
**Departamento de Contabilidad, Economía y Turismo**  
**Facultad de Ciencias Técnicas y Económicas**



**TRABAJO DE DIPLOMA**

**TÍTULO:** El riesgo crediticio para el financiamiento a un proyecto de desarrollo local en BANDEC

**AUTORA:** Yeney Magdalena Blanco Francisco

**TUTOR:** MS.c. Miguel Sánchez Valera.

**Sancti Spíritus, Diciembre de 2023**  
Copyright©UNISS

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez” subordinada a la Dirección de General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su publicación bajo la licencia siguiente:

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional


Atribución- No Comercial- Compartir Igual



Para cualquier información contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”.  
Comandante Manuel Fajardo s/n, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba. CP. 60100

Teléfono: 41-334968



*"Desarrollar la economía significa ni más ni menos ofrecer mayor bienestar al pueblo.... El peor riesgo estaría en no cambiar, en no transformar"*

*Miguel Díaz- Canel Bermúdez.*

---

Mis padres, que son los mejores del mundo, por ser mi sostén en esta tierra y me hacen comprender que la vida hay que mirarla más allá de lo que tenemos y que todo lo que sucede es por alguna razón y no podemos quedarnos con las situaciones malas que acontecen. Por enseñarme que lo bueno y lo poco que se logra se hace a través de esfuerzo y trabajo. A mi familia en general, por ser mi apoyo emocional, sentimental y por soportar mi mal humor en este periodo tan complejo como es la culminación de mi carrera.

---

A Dios por proporcionarme la sabiduría y la fuerza para salir adelante dándome fuerzas y sabiduría para continuar. A toda mi familia por ayudarme a hacer este sueño realidad. A mi tutor MS.c. Miguel Sánchez Valera su disposición a ayudarme, por sus orientaciones constantes, por la confianza depositada y apoyo incondicional. A todos los que, de manera directa o indirecta, contribuyeron al logro de esta meta, tan importante en mi vida profesional. A todas infinitas gracias.

---

## SINTESIS

La investigación se realizó en la sucursal 5241 del Banco de Crédito y Comercio, con el objetivo de proponer una mejora a los procedimientos contentivos en la metodología existente para el análisis de riesgo crediticio al financiamiento de proyectos de desarrollo local (PDL). La misma está basada en la introducción de una nueva tabla para la evaluación de riesgos con el uso de técnicas matemático estadísticas que faciliten una mejor descripción de su componente cuantitativo y permita conocer con mayor exactitud los riesgos potenciales a los cuales se enfrenta esta institución bancaria. En la misma se utilizaron un conjunto de instrumentos sustentados en métodos teóricos, empíricos y del nivel matemático estadístico que permitieron señalar las principales limitaciones que presenta el procedimiento y justificar la correcta evaluación del riesgo, que permitió tomar la decisión más acertada. La propuesta fue valorada por criterio de especialistas, donde se demuestra las ventajas de este modelo al incorporar un análisis cuantitativo que complementa la evaluación del cliente, y se considera una batería entre los indicadores financieros que buscan concluir sobre la liquidez, solvencia y eficiencia del cliente. La simplicidad y capacidad para la actualización del modelo permitió evaluar el perfil de riesgo crediticio con la calidad y objetividad requerida según los estándares definidos para el financiamiento a proyectos de desarrollo local.

---

**INDICE**

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción	1
Capítulo 1: Fundamentos teóricos en relación al riesgo crediticio.	7
1.1 El proceso de análisis para el otorgamiento de financiamiento a proyectos de desarrollo local.	7
1.2 El análisis de riesgo crediticio.	14
1.3 Etapas o fases necesarias para el análisis de riesgo crediticio en la sucursal 5241 BANDEC.	25
Capítulo 2: Principales resultados del diagnóstico. Presentación de la mejora a los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio. Valoración de su implementación.	34
2.1 Descripción de los resultados del diagnóstico.	34
2.2 Fundamentación y propuesta de una mejora en la metodología para el financiamiento a proyectos de desarrollo local.	41
2.3 Valoración final de la propuesta.	50
Conclusiones	55
Recomendaciones	56
Bibliografía	
Anexos	

---

**INTRODUCCION**

En el mundo la actividad crediticia del sector bancario, tiene un rol importante en la economía al ser el mecanismo a través del cual se provisionan y canalizan servicios financieros desde prestamistas a deudores, estimulando con ello el crecimiento de la productividad y el desarrollo económico de los países. Su evolución e impacto en la economía se relaciona con el nivel de desarrollo del mercado de capitales.

En países de América Latina la incidencia del sistema bancario en el crecimiento de la economía, hace que eventos de crisis bancaria genere efectos adversos en la estabilidad sistémica de los países. Por lo que, organismos de supervisión bancaria, se encuentran constantemente preocupados por los factores que afectan a la calidad de los créditos otorgados y que a su vez inciden en la solidez del sistema financiero, dado que el riesgo de crédito es una importante fuente de inestabilidad financiera.

En las operaciones financieras que se desarrollan en el ámbito internacional inciden una diversidad de factores que afectan la percepción de rentabilidad y seguridad. De ahí que el análisis y la gestión de los riesgos se conviertan en una necesidad para las entidades financieras, los cuales conceden financiamientos a las personas naturales o jurídicas, de acuerdo con el alcance de sus funciones y los análisis correspondientes.

Las nuevas exigencias de la economía interna y el desarrollo de las finanzas a escala internacional exigen un proceso de continuo perfeccionamiento del sistema bancario, garantizando su mayor modernización y competitividad (Suárez Olano, 2008). La importancia de este sistema es primordial para el desarrollo de la economía, ya que su principal función es suministrar fondos tanto a empresas públicas y privadas, como a personas naturales que los necesitan para que puedan cumplir con los compromisos de pagos contraídos con los proveedores de bienes y servicios.

Varios son los investigadores en el contexto internacional que han analizado la temática relacionada con el riesgo crediticio: Guzmán y Pérez, (2008), Ledesma y Sánchez (2009), Castillo y Pérez, (2011), Martínez y Ballón, (2013), Borrás, (2013). En estos



estudios ellos refieren, que el análisis y la evaluación del riesgo crediticio no pueden enfocarse en elementos aislados de las empresas que solicitan el financiamiento, sino que deben comprender varios componentes que conformen un sistema eficiente.

Según el análisis anterior el riesgo crediticio es un concepto muy discutido por académicos y especialistas. En el entorno financiero, debe entenderse como riesgo crediticio la probabilidad de no obtener el rendimiento esperado de los valores invertidos, lo cual significa que se acepta que pueden obtenerse resultados tanto favorables como desfavorables.

En Cuba la gestión del riesgo crediticio se ha convertido en una cuestión que amerita atención, estudio y profundización por parte de académicos y profesionales, en aras de fortalecer el sistema financiero cubano y perfeccionar la gestión bancaria, de modo que el accionar de las instituciones financieras esté adecuado a las necesidades de la economía y sea eficiente.

En este sentido, muchos han sido los autores: Yera, Castro, González y Domínguez, (2021), que han investigado sobre el tema y han contribuido a enriquecer la experiencia cubana en el análisis del riesgo crediticio. Algunas de las investigaciones llevadas a cabo para mostrar el interés de los académicos y funcionarios bancarios en la gestión del riesgo crediticio tienen como objetivo profundizar en los conocimientos teóricos acerca de la gestión del riesgo crediticio, formular los principales factores que influyen en la magnitud del riesgo de crédito en correspondencia con las tendencias internacionales más actuales y las particularidades de la economía cubana.

La financiación de un proyecto resulta un extenso y profundo proceso. Una de las características más útiles en la financiación de un proyecto resulta la que se encarga de estudiar, identificar y evaluar los posibles factores de riesgo crediticio. Es por eso que las personas encargadas de la revisión del financiamiento deben conocer íntimamente su trabajo, para saber cómo afrontar y minimizar los riesgos.

En la actualidad Cuba se encuentra inmersa en un proceso de transformación económica, con el fin de establecer las bases para fomentar un futuro desarrollo en la economía cubana e insertarse en los mercados internacionales. Para lograr esta meta se necesita elevar la eficiencia empresarial y perfeccionar la gestión financiera de las empresas.

En correspondencia con lo anterior, en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba, se precisa en el Lineamiento No 14, la política: “Avanzar en la gestión estratégica del desarrollo local a partir de la implementación de la Política de Desarrollo Territorial del País, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sean sustentables, consoliden gradualmente una sólida base económico-productiva y se reduzcan las principales desproporciones entre ellos, aprovechando sus potencialidades y el uso óptimo de los financiamientos, incluyendo la contribución territorial”(Lineamientos,2021).

Como parte de la gestión del desarrollo territorial en un nuevo contexto de descentralización se estableció como marco jurídico el Decreto No. 33 de fecha 11 de marzo de 2021 para la implementación de las estrategias de desarrollo territorial y la gestión de los Proyectos de Desarrollo Local (PDL).

Bajo este nuevo decreto que define a los Proyectos de Desarrollo local como los nuevos actores económicos se operarán cuentas nuevas, donde los recursos pueden provenir de los Consejo de Administración Municipal (CAM) y/o el Gobernador, siendo estos a fondo perdido u otorgándolos en régimen de fideicomiso para ser administrados por el banco.

Los créditos otorgados con los recursos del fondo en fideicomiso, es decir destinados a financiar en la modalidad de crédito los Proyectos de Desarrollo Local económicos productivo, que generen recursos financieros, deben estar respaldados en análisis de riesgo crediticio, que arrojen como resultado la posibilidad real de su recuperación.

En la actualidad, el análisis del riesgo crediticio realizado por las instituciones bancarias cubanas, cuenta con un procedimiento para la calificación de clientes. Mediante este proceso pueden reducirse las incertidumbres acerca del futuro comportamiento de los sujetos de crédito, dado que el mismo permite conocer con mayor profundidad al cliente, identificar los factores endógenos y exógenos que afectan al desarrollo de sus negocios, y en consecuencia sus necesidades financieras.

A partir de un estudio exploratorio en relación al riesgo crediticio para el otorgamiento de financiamiento a proyectos de desarrollo local en la sucursal 5241 BANDEC en el período analizado correspondiente al año 2023, fueron identificadas las siguientes **problemáticas prácticas**:

- Necesidad de mejorar las metodologías existentes.
- Carencia de formularios en el sistema contable que faciliten la información y obtención de datos.

Los proyectos de desarrollo local, aprobados y evaluados preliminarmente a ejecutar en el año, forman parte de los planes de la economía de los municipios y las provincias, realizando la demanda de los recursos materiales y financieros balanceados centralmente, el resto es de la facultad de los CAM y Gobernador ejecutarlos, según los recursos locales disponibles y sin que medie ninguna aprobación central.

Con fecha 08 de diciembre de 2021, mediante el acuerdo 653/2021 del CAM, se aprobó el Proyecto de Desarrollo Local económico productivo: "Construcción de un local para producción de tablas laminadas entrecamadas para los envases del tabaco de exportación". De ello se deriva la necesidad de realizar un análisis de riesgo crediticio al proyecto, que determine su perfil de riesgo.

La presente investigación se llevará a cabo en la sucursal 5241 del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), provincia Sancti Spíritus. Actualmente en esta entidad el análisis de crédito bancario se rige por el manual de instrucciones y procedimientos del

BANDEC en el grupo 235-16 “Otros financiamientos. Proyectos de Desarrollo Local (PDL).”

Después de realizar un minucioso análisis de esta metodología existente para el análisis de riesgo crediticio al financiamiento de Proyectos de Desarrollo Local, se considera necesario una mejora mediante la introducción de nuevas técnicas matemático- estadísticas que refuercen el componente cuantitativo de la misma, lo que favorecerá la toma de decisiones final.

A partir de lo expuesto se formula el siguiente **problema científico**:

¿Cómo perfeccionar la metodología para el análisis de riesgo crediticio en el financiamiento a proyectos de desarrollo local?

En tal sentido se delimita como **objeto de estudio** el proceso de análisis para el otorgamiento de financiamiento a proyectos de desarrollo local, determinando como **campo de acción** el análisis de riesgo crediticio.

El **objetivo general** de la investigación es: Proponer una mejora a los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio del financiamiento a un proyecto de desarrollo local que permita tomar la decisión más acertada.

El objetivo general fue desglosado en los siguientes **objetivos específicos**:

1. Determinar los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de análisis para el financiamiento de proyectos de desarrollo local y el análisis de riesgo crediticio.
2. Diagnosticar la situación actual de los análisis de riesgo crediticio en la sucursal 5241 BANDEC.
3. Mejorar los procedimientos contentivos en la metodología para el otorgamiento de financiamiento a un proyecto de desarrollo local.
4. Valorar por criterio de especialistas la propuesta de mejora en los procedimientos contentivos en la metodología para el otorgamiento de financiamiento a un proyecto de desarrollo local.

Como parte del estudio preliminar de la metodología existente para el análisis de riesgo de crédito bancario se tuvieron en cuenta un conjunto de métodos del nivel teórico como el histórico-lógico, inductivo-deductivo y analítico-sintético; para el desarrollo del estudio diagnóstico se utilizaron como métodos del nivel empírico: el análisis de documentos, la encuesta, modelación y criterio de especialistas; así como del estadístico-matemático se utilizó la estadística descriptiva.

**El aporte práctico** está dado por la propuesta de una mejora en los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio del financiamiento a PDL en la entidad objeto de estudio. Con la inclusión de este modelo se facilita la evaluación de la situación financiera del cliente mediante la introducción de técnicas matemático-estadísticas que permitan conocer con mayor exactitud los riesgos potenciales a los cuales se enfrenta la institución bancaria.

La memoria escrita se estructura en introducción y dos capítulos. En el primero de estos se exponen los fundamentos teóricos que sustentan el análisis de riesgo crediticio, contenido en tres epígrafes. El segundo está constituido por tres epígrafes en los que se presentan los principales resultados del diagnóstico realizado y la propuesta de una mejora en los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio y se presentan los resultados obtenidos mediante la valoración final por criterio de especialistas. Se incluyen además las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía consultada y el cuerpo de anexos que contribuyen a la mejor comprensión del trabajo.

### **CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS EN RELACIÓN AL RIESGO CREDITICIO.**

El capítulo se estructura en tres epígrafes: el primero refiere los principales fundamentos teóricos en relación con el proceso de análisis para el otorgamiento de financiamiento a proyectos de desarrollo local. El segundo argumenta el análisis de riesgo crediticio. Finalmente, en el tercero se fundamenta las etapas o fases necesarias para el análisis de riesgo crediticio en la sucursal 5241 BANDEC.

#### **1.1 El proceso de análisis para el otorgamiento de financiamiento a proyectos de desarrollo local.**

Al hacer un estudio desde el punto de vista etimológico de la palabra proceso se puede decir que se refiere de un modo general a la acción de ir hacia adelante, que significa avance, marcha, progreso, desarrollo. Debido a su amplitud, se pueden identificar procesos en una enorme cantidad de ámbitos, dentro de la actividad humana o fuera de ella, es decir, que tienen lugar en el medio natural. (Diccionario de la Lengua Española *Larousse*, 1974, p.678)

Autores como: Urquiaga, (2003), Mielke, (2011), Portuondo, (2012), han estudiado el término proceso y coinciden en que la secuencia es lógica de actividades que generan un resultado, es el conjunto de operaciones, donde se ejecutan acciones consecutivas y necesarias para llevar a cabo la transformación, cambio de ciertos elementos de un sujeto, es un sistema de acciones que se encuentran interrelacionadas de forma dinámica y que se orientan a la transformación de ciertos elementos.

En el análisis de las definiciones consultadas en las diferentes fuentes bibliográficas se evidencian puntos de convergencia al definir el proceso como acciones, pasos, operaciones o sistema. Todos coinciden en que están en función del cambio, transformación o progreso de los elementos que integran un fenómeno, sistema o sujeto, criterio que se comparte en la presente investigación,

y en este orden de ideas, se ratifica que estos se anticipan y modelan en función de la preparación de las personas.

En un mercado tan competitivo como el bancario, la fuerza que impulsa a mejorar los procesos proviene de la necesidad de atraer, atender y satisfacer mejor a los clientes externos. En otras palabras, la mejora ha de ser una actividad continua si el banco no quiere perder contacto con las necesidades actuales y futuras de su mercado objetivo.

Los procesos bancarios se pueden comprender a partir del estudio de los objetivos generales y específicos que tiene un banco como entidad financiera. La atención personalizada a los clientes y la búsqueda incesante de ingresos, resultan algunos de ellos, además de promover su actividad como instrumento, para el desarrollo del Comercio Exterior y sostener las relaciones con otros bancos

Al asumir el proceso como un conjunto de acciones, donde se ejecutan varias operaciones consecutivas y necesarias para llevar a cabo la transformación o cambio de ciertos elementos de un sujeto, la presente investigación se considera pertinente para llegar a fundamentar el proceso de análisis de riesgo para el otorgamiento de financiamiento a proyectos de desarrollo local, considerando este como sujeto de este proceso, para el estudio posterior del vocablo financiamiento y otorgamiento de financiamiento desde la revisión bibliográfica.

Al realizar un estudio desde el punto vista filológico de la palabra financiamiento se puede decir que es el proceso por el que se proporciona capital a una empresa o persona natural para utilizar en un proyecto o negocio, es decir, recursos como dinero y crédito para que pueda ejecutar sus planes, en su mayoría suelen ser préstamos bancarios. (*Diccionario económico*, 2000)

Autores como: Mogollón, (2011), Casanovas y Beltrán (2013), consideran que la financiación consiste en brindar el capital necesario a la empresa, de manera que pueda disponer de dichos recursos económicos para sus necesidades en el

momento adecuado. El financiamiento es considerado como las modalidades y mecanismos a los que accede una empresa para obtener recursos, sean bienes o servicios, a determinados plazos y por lo general tiene un costo.

De acuerdo a Casanovas y Beltrán, (2013), existen diversas formas de clasificar las fuentes de financiación de la empresa, las cuales según el origen de la financiación se pueden resumir en la siguiente clasificación:

- Financiación interna: corresponde a la generación de la propia empresa, son los recursos que la empresa genera por sí misma, como son las utilidades no distribuidas.
- Financiación externa: corresponde a aportes financieros que provienen fuera de la empresa, como son los aportes de los accionistas con capital social o financiamiento de terceros que se convierten en acreedores de la empresa como son los préstamos bancarios.

Asimismo, indican que una de las cosas más importantes a tener en cuenta son los criterios para poder elegir la fuente de financiamiento adecuada entre todas las alternativas, para lo cual se debe considerar cual es el efecto que generará en la situación de la empresa elegir una u otra alternativa de financiamiento.

Según Herrero, (2016), la financiación es el grupo de recursos económicos que la empresa obtiene con la finalidad de realizar inversiones en su ciclo productivo y asumir los costos necesarios, de manera que pueda comercializar sus productos o brindar sus servicios.

A partir del análisis anterior, es pertinente expresar que para todas las empresas el financiamiento es una herramienta muy importante pues en muchos de los casos este suele ser el motor de la misma. Las mejores condiciones de acceso al financiamiento de las empresas se pueden traducir, entre otras cosas, en aumentos de productividad, en incrementos de la innovación tecnológica y en una mayor probabilidad de entrar y sobrevivir en los mercados internacionales.



El otorgamiento de financiamientos realizado en los bancos resulta ser uno de los procesos que más cuidado exige para los mismos. A pesar de que los bancos tienen la misión de inyectar capital en las empresas y con ello contribuir al desarrollo de la economía, en el análisis de riesgo de créditos que se realiza previo al otorgamiento del financiamiento, es necesario tener total certeza del cumplimiento de los pagos, estudiándose para ello de forma exhaustiva la situación financiera del solicitante.

El esquema de otorgamiento de financiamientos y análisis crediticio del Banco, se aplica en forma descentralizada y se basa en el concepto de “oposición de intereses”, que se concreta a partir de la división entre las funciones de gestión del riesgo, crediticias y comerciales.

A partir de estas consideraciones el autor persigue como objetivo mostrar desde el punto de vista teórico el análisis para el otorgamiento de financiamientos a PDL con una visión de los riesgos crediticios inherentes a la actividad financiera, para conocer el impacto de los mismos en los resultados alcanzados y tomar decisiones oportunas, además lograr un sistema bancario solvente y bien gestionado, con el propósito de cumplir con sus obligaciones y con ello la satisfacción de los clientes internos y externos.

Se hace necesario entonces precisar que para entender el proceso de análisis de otorgamiento de financiamiento a PDL, no se puede enmarcar el desarrollo local en un fenómeno coyuntural, sino como un proceso de profundas transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales a escala global, nacional y local, donde el crecimiento económico debe estar condicionado a la formación del capital humano que presupone crecimiento con equidad.

El desarrollo local en Cuba es un proceso orientado al crecimiento económico y social, conducido por el gobierno, para establecer políticas sociales de conocimiento. Estas políticas permiten potenciar las interrelaciones de las redes

de actores locales, contribuyendo a elevar el nivel de vida de la población y el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Para la implementación de las estrategias de desarrollo municipal y provincial se identifican los proyectos de desarrollo local correspondientes, los cuales conforman la cartera de proyectos. Para esto, los Consejos de Administración Municipal (CAM) y el Gobernador tienen en cuenta la identificación y análisis de las iniciativas que respondan a intereses locales. Los PDL municipales son aprobados por los CAM, de conformidad con la estrategia de desarrollo del municipio y las fuentes de financiamiento disponibles.

De modo que el municipio es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política primaria y fundamental de la organización nacional. Goza de autonomía y personalidad jurídica, propia a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económica y social de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales.

Cuenta con ingresos propios y las asignaciones que recibe del Gobierno de la República, en función del progreso económico, el desarrollo social de su territorio y otros fines del Estado, bajo la dirección de una Asamblea del Poder Popular y su Consejo de Administración. (Artículo 163, ANPP, 2018).

Los Consejos de Administración Municipal (CAM) crearán un Fondo para el Desarrollo Local, para lo cual abrirán una cuenta corriente en la institución bancaria denominada Fondo para Desarrollo Local que operarán a nivel de cada municipio y provincia, en dependencia del caso.

Las cuentas del Fondo para Desarrollo Local recibirán recursos por las diferentes fuentes de financiamiento del desarrollo local que se encuentran autorizadas en el país, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes. En el caso de los fondos

provinciales, se nutren además de los aportes que se fijen a los municipios seleccionados de cada territorio.

Estos fondos pueden destinarse a financiar proyectos de desarrollo local de dos formas:

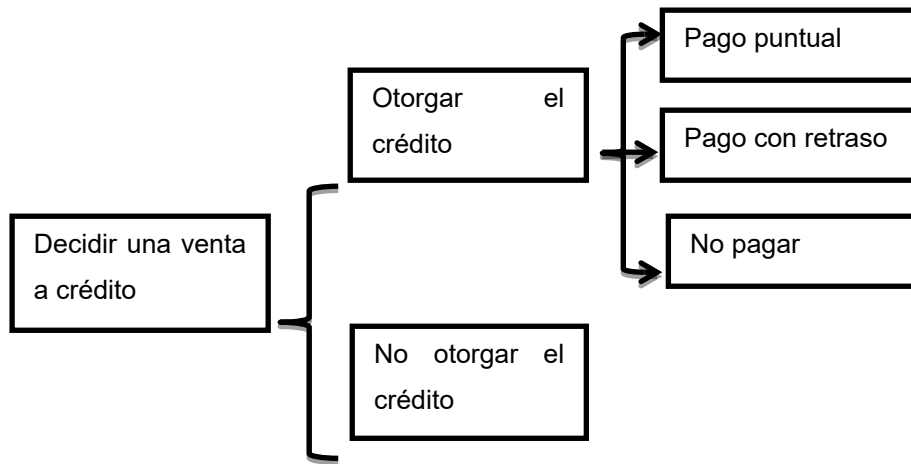
- A fondo perdido (proyectos que no generan sostenibilidad económico financiera, sino más bien de carácter cultural, social, entre otros).
- Fondo en fideicomiso, destinado a financiar en la modalidad de crédito los PDL económicos productivos, que generen recursos financieros.

El riesgo de crédito ante el financiamiento a un proyecto es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos, entre ellos:

- El otorgamiento de las financiaciones.
- Su administración y seguimiento posterior.
- Y en caso de incumplimiento, su recuperación.

Son tres las actitudes que pueden ser asumidas por el cliente, como se podrá observar en la figura 1, la decisión de otorgamiento del crédito a una entidad estará determinada por la capacidad de cumplimiento de las obligaciones de los clientes, es decir, de la disciplina de éstos a la hora de efectuar sus pagos.

Si se desea aplicar la teoría descrita al problema concreto que se abordó, el análisis de las cuentas por cobrar, tomando en consideración las diferentes situaciones que se acaban de señalar, gráficamente se describiría como lo muestra la figura 1:



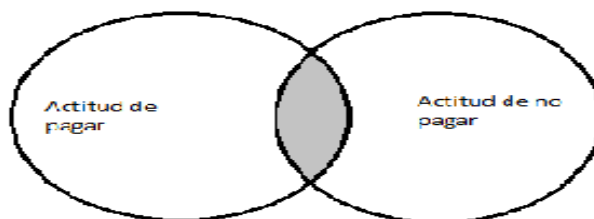
**Figura 1.** Decisión de otorgamiento de Crédito.

**Fuente:** Ledesma, (2009).

Tomando en consideración otros criterios de diversos autores, se puede admitir el siguiente tipo de valoración. Hay dos grandes clases de actitudes de un cliente en el momento contractual de liquidar una venta a crédito:

1. Pagar en tiempo o puntual.
2. No pagar puntualmente.

Ésto, gráficamente se puede representar en la figura 2 y hay que considerar que no se trata de eventos mutuamente excluyentes, sino que tienen determinada relación; por ello puede ocurrir un área sombreada según la cual, pueden ser calificados los clientes como no pagadores y también como pagadores (pero con retraso):



**Figura 2.** Actitudes de un cliente.

**Fuente:** Ledesma, (2009).

El área sombreada de la figura 2 representa los casos de pago con retraso, el cual es finalmente una disposición de liquidar una deuda, pero también de no pagar en el momento debido. Como el retraso en el pago implica un desfase respecto al pago puntual es válido aceptar el criterio de considerar como eventos posibles los pagos puntuales, pagos con retraso y no pago.

En tal sentido, se debe concebir el riesgo de crédito como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento del cliente en operaciones directas, indirectas o contingentes, que conlleve al impago parcial, a la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Las pérdidas por riesgo de crédito, se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones y su magnitud depende, básicamente de dos factores: el monto de la exposición al momento del incumplimiento y la recuperación obtenida, constituidos ya sea por los pagos efectuados por el deudor, o por la ejecución de los mitigadores de riesgo que respalden la operación crediticia, limitando de esta manera la severidad de las pérdidas.

El empleo de métodos de investigación del conocimiento teórico, dirige y sitúa el modelo conceptual como base para el desarrollo de la aplicación del proceso de análisis para el financiamiento a proyectos de desarrollo local, de conformidad con la estrategia de desarrollo del municipio y las fuentes de financiamiento disponibles.

### **1.2 El análisis de riesgo crediticio.**

El diccionario económico define análisis económico como: “proceso discursivo en general, es la operación lógica consistente en la descomposición del fenómeno en sus partes reales y cuyo objetivo es determinar las causas del mismo” (Estrada, 1987, p.7). Analizar significa estudiar, examinar, observar el comportamiento de un suceso. Para lograrlo con veracidad y exactitud es necesario ser profundos, lo que

implica no limitar el análisis al todo pues, además de ser superficial, puede conducir al analista a conclusiones erróneas. (Demestre, 2005, p.8).

Al efectuar un estudio de las diferentes fuentes bibliográficas consultadas, se evidencian algunos puntos de convergencia al definir que el análisis financiero utiliza técnicas que permiten investigar y enjuiciar, a través de la información contable que ofrecen los estados financieros, cuáles han sido las causas y los efectos de la gestión de las entidades para llegar a su actual situación y así predecir cuál será su desarrollo en el futuro para tomar decisiones finales.

Por lo que el autor define el análisis como el conjunto de principios, métodos, técnicas y procedimientos empleados para transformar la información básica contable, financiera y económica en información procesada y útil para la toma de decisiones, así como la identificación, evaluación, control y minimización de los riesgos inherentes a la actividad económica que se desarrolle.

La presente investigación considera que, adicionalmente, se pueden utilizar otros métodos de análisis para realizar una evaluación de los riesgos crediticios con influencia en los resultados obtenidos para el financiamiento a proyectos de desarrollo local, de manera que puedan ser administrados correctamente. Por lo que el autor considera necesario realizar el estudio etimológico de los términos riesgo y crédito.

Autores como: Weston, Fred y Copeland, (1992), Brealey Richard y Myers Stewart, (1993), se refieren al riesgo como la oportunidad o probabilidad de la ocurrencia de algún evento desfavorable. Otros autores como Gitman, (1997), lo consideran como contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad, y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato.

Con respecto al estudio realizado en relación con el término riesgo, autores como Ledesma, (2009) y Sánchez, (2009) lo definen como la oportunidad o probabilidad

del surgimiento de algún evento desfavorable. Está ligado a la incertidumbre que rodea en general a cualquier hecho económico, en el sentido de contingencias que puedan ocasionar pérdidas. Viene a ser el lado opuesto de la seguridad.

En el criterio de estos autores se evidencia que el riesgo crediticio debe sustentarse en el conjunto de dificultades y peligros que debe arrastrar el empresario para conseguir beneficios en su actividad, la probabilidad de no obtener un resultado esperado y deseado. También se acepta el criterio de riesgo como la contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad, y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato.

Por otra parte, se considera que es importante lo referido a la existencia de distintos tipos de riesgo bancario puesto que cada tipo puede tener diferentes implicaciones en el proceso de análisis de riesgo crediticio para el otorgamiento de financiamiento a proyectos de desarrollo local.

En la literatura existen distintas clasificaciones que nos dan una idea de la diversidad de tipos de riesgo bancario. Según el económico Nerea, (2021), se considera que los riesgos bancarios son inherentes al negocio bancario, pudiendo provocar pérdidas en la entidad. El más característico es el riesgo de mercado, que equivale a la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de movimientos adversos en factores de mercado o bursátiles, y afecta al riesgo estructural de la entidad.

Visto a través de diferentes aristas se define como la probabilidad de que los precios de los activos o el capital que se posea se muevan adecuadamente ante cambios variables de menores índice que lo determinan; sería el riesgo que asume el banco al financiar a terceros y no poder recuperar el capital prestado y capital rentabilidad exigida por el mismo.

En la actividad bancaria, financiamiento se equipara con confianza, dado que sin confianza no hay financiamiento. Esta confianza se concreta cuando la entidad financiera entrega, promete la entrega de dinero a sus clientes, o bien, la entrega de bienes valorables en dinero, con el objetivo de recuperar siempre el importe prestado.

Los riesgos bancarios pueden agruparse en:

Riesgo de crédito: Es la probabilidad de que se presenten problemas en la recuperación parcial o total de un desembolso realizado en una operación crediticia o de que la entidad financiera tenga que hacer frente a garantías presentadas ante terceros por cuenta de los clientes.

Según estudios anteriores Bacallao Garcés, (2008), el riesgo de crédito es el riesgo típico y tradicional bancario asociados a las operaciones de crédito, préstamo y aval además de ser considerado el riesgo de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria.

El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento, total o parcial, del cliente de las obligaciones contractuales contraídas con el intermediario financiero. Es el riesgo financiero típico, asociado a las operaciones de financiamiento, préstamo, crédito y otras, el cual puede ser directo o indirecto, este último comprende el contraídos por la entidad con quienes garantizan o avalan operaciones de riesgo directo y en especial los avales, fianzamientos y garantías otorgadas.

El riesgo de liquidez consiste en la probabilidad de que las instituciones financieras aun cuando sean solventes, no tengan recursos financieros suficientes que le permitan financiar aumentos en activos y de resolver obligaciones o deudas en cuanto se susciten y que por ello tengan la necesidad de obtener recursos alternativos, asumiendo costos financieros adicionales.



El Riesgo de Solvencia, o insolvencia, o quiebra, consiste en la incapacidad del deudor de hacer frente a sus obligaciones. Una de las más eficaces medidas para conjurar este riesgo en las instituciones financieras, es el cumplimiento las regulaciones que establecen una determinada proporción entre el capital calificado y los activos ponderados por su nivel de riesgo, para lo cual cumplen el reglamento para la adecuación de capital, o norma de capital.

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de pérdida directa o indirecta causada por una insuficiencia o falla en los procesos, personas y sistemas internos o por un acontecimiento externo. Este concepto incluye el riesgo legal, el de cumplimiento, el riesgo del uso indebido de los servicios bancarios y financieros y el riesgo tecnológico, pero excluye los riesgos reputacional y estratégico o de negocios.

Los tipos de eventos asociados al riesgo operacional, considerados como potenciales, de resultar en pérdidas significativas, incluyen: fraude interno, fraude externo, clientes, servicios y productos, daños a activos materiales, incidencias y fallos en los sistemas y ejecución, entrega y gestión de procesos.

Las características de cada evento de riesgo operacional son las siguientes:

- Fraude interno: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- Fraude externo: pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
- Clientes, productos y prácticas empresariales: pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos, o de naturaleza o diseño de un producto.

- Daños a activos materiales: pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- Incidencias y fallos en los sistemas: pérdidas relacionadas con el hardware, software, telecomunicaciones, interrupción y suministro de comunicaciones y electricidad.
- Ejecución, entrega y gestión de procesos: pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

El Riesgo Legal es la posibilidad de pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por la incapacidad de una de las partes para cumplir los compromisos asumidos y no existir una formalización clara, o no ajustarse al marco legal establecido.

Entre sus potenciales eventos o manifestaciones pueden distinguirse: la existencia de documentación o asesoría legal inadecuada o incorrecta o la no existencia de las mismas; la puesta en vigor inesperadamente de disposiciones legales ya sea en el país donde se ejecuta la contratación o la operación o en el propio, así como el surgimiento de procesos legales que puedan afectar el patrimonio de las partes vinculadas con la operación. Se incluyen decisiones gubernamentales o administrativas que comprendan un cambio en el status legal del cliente o contraparte, derivando en un incumplimiento de las obligaciones de pago.

La gestión del riesgo legal incluye:

a) Proponer políticas y desarrollar procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos, incluyendo la formalización de las garantías a favor de la institución financiera, a fin de evitar deficiencias en la celebración de las operaciones.

b) Estimar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas adversas, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo. En dicha estimación, se incluyen los litigios en los que la institución financiera sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que esta participe.

c) Analizar los actos que realice la institución financiera cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, y evaluar las diferencias existentes entre el sistema de que se trate y el nacional, incluyendo lo relativo al procedimiento judicial.

d) Dar a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones que desarrollan.

El Riesgo de Cumplimiento comprende el riesgo normativo y/o reputacional derivado del incumplimiento de disposiciones legales, normas, estándares adoptados por la organización y códigos de conducta asociados a las cuestiones de cumplimiento. Comprende el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación que un banco puede sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización, y códigos de conducta aplicables a sus actividades bancarias.

El Riesgo de uso indebido de los servicios bancarios y financieros consiste principalmente en la ocurrencia de operaciones de Lavado de activos, Financiamiento al Terrorismo y Movimiento de Capitales Ilícitos, lo cual incluye también el financiamiento a la proliferación de armas y otras conductas de similar gravedad.

El Riesgo Tecnológico lo constituye la pérdida resultante de todos aquellos eventos que pudiesen afectar la seguridad y disponibilidad de las tecnologías de la informática y las comunicaciones con que dispone la institución financiera.

Las instituciones financieras definen los procedimientos de respaldo y recuperación de la información en los sistemas automatizados, y aprobar los planes de contingencia, comunicándolos a todos los interesados para garantizar que estas puedan resistir fallas en los equipos, en los programas o en las comunicaciones con sólo un aceptable nivel de quebranto.

El riesgo reputacional es el riesgo de perder la confianza puesta en la institución financiera por sus clientes, proveedores, contrapartes, accionistas, miembros del personal o colaboradores, reguladores y cualquier otra persona cuya confianza en la institución financiera sea, bajo cualquier circunstancia, una condición necesaria para realizar operaciones.

En el caso particular de este trabajo debemos tener presente que los conceptos de Riesgo y Crédito son inseparables. El crédito ideal sería aquel que, de una seguridad total o un riesgo nulo, pero en la práctica eso es casi imposible: “No hay crédito sin riesgo, ” así lo afirma (Eslava, 1997).

Sucede que para las entidades financieras no es suficiente recuperar el dinero prestado, sino que además deberá obtener un rendimiento por las funciones de intermediación y por la asunción del propio riesgo de crédito. Pero hay que tener en cuenta que la condición suficiente es que no solo debe recuperarse el dinero, sino que además hay que obtener beneficio por la operación que se realiza.

Desde este orden de ideas el autor considera pertinente analizar desde la bibliografía especializada lo relacionado con los términos de crédito y riesgo de crédito en el proceso de análisis para el financiamiento a proyectos de desarrollo local. En este sentido, se requiere de forma oportuna realizar una revisión que permita la toma de posición ante la definición desde el punto vista financiero, que significa incertidumbre sobre la evolución de un activo, e indica la posibilidad de que una inversión ofrezca un rendimiento distinto del esperado.

Según el diccionario económico, algunos autores definen que el crédito representa un cambio que actúa en el tiempo, en lugar de en el espacio, por lo que también se le considera " alternar dinero del presente, por el dinero en el futuro". La palabra deriva del latín *creditus*, que significa confianza, por ende, un crédito es el derecho que tiene el acreedor a recibir de parte del deudor, la cantidad prestada.

Varios autores en el contexto internacional han aportado a esta temática en el que refieren al concepto de crédito como un acto, se define como una relación socioeconómica que se ejecuta en medios civilizados, que consiste en que unos permitan a otros el aprovechamiento temporal de sus bienes o riquezas (Ochoa y Quiñones, 1999).

Según Charles Gide, (2000), el crédito es una continuación del cambio, lo que equivale decir que es el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura.

Según John Stuart Mill, (2021) el crédito es el permiso de servirse del capital ajeno, plantea simplemente que es una promesa de pagar en dinero. Estas definiciones tienen hondo significado si determinamos que este fenómeno económico se puede considerar como un atributo y un acto.

El crédito es un activo de riesgo, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la institución financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes a un determinado cliente o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por éste (Instrucción Nro. 39/2006 del Banco Central de Cuba).

El crédito es un préstamo de dinero que una parte otorga a otra, con el compromiso de que en el futuro quien lo recibe devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con interés adicional que compensa a quien presta, por todo el tiempo que no tuvo ese dinero.

Según Ludwig, (1997), aun cuando no existe una definición generalmente aceptada, podemos decir que “el crédito en sentido económico significa el cambio de un bien o servicio presente por un bien o servicio futuro”, se define el crédito bancario como el monto monetario que una entidad financiera pone a disposición de su cliente, particular o empresa, acordando unas condiciones de devolución de las cantidades dispuestas sobre el total.

El crédito bancario es la disposición de fondos que un banco acuerda dar, a cambio de unos intereses que se calculan sobre la cifra efectivamente dispuesta. Puede haber adicionalmente comisiones de estudio o apertura y de no disponibilidad. Se fija el plazo de devolución y la periodicidad con que se revisa el tipo de interés, en caso de que el mismo fuera variable.

En correspondencia con la investigación realizada, la autora precisa que de forma general se entiende que el crédito bancario es la autorización que otorga una institución financiera (prestamista), a un cliente (prestatario), mediante un contrato de préstamo, para que este disponga de recursos financieros hasta un determinado monto, que puede o no hacerse disponible de forma íntegra.

A partir de un estudio exploratorio en relación al análisis de riesgo, se infiere que este es una herramienta de prevención con la que se puede pronosticar las amenazas con potencial de afectar el desempeño de algún proceso (cambio, escalada o proyecto).

El análisis de riesgo es una de las actividades más importantes en el mundo financiero y tecnológico en la actualidad. De sus resultados depende el éxito de operaciones que pueden significar cuantiosas ganancias a la entidad financiera. Es difícil pensar que se desarrolle un proyecto sin realizar la correspondiente valoración de los riesgos que enfrentará.

El riesgo crediticio es uno de los indicadores más importantes de la gestión administrativa y financiera de la entidad bancaria. Los reportes sobre riesgo son

herramientas indispensables para la toma de decisiones. En los entornos actuales los procesos de análisis de riesgo son actividades fundamentales en cualquier proyecto o proceso de inversión.

El análisis del riesgo crediticio tiene además dos elementos internos fundamentales: el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo, en los que se definirán una serie de variables en dependencia del sujeto de crédito a analizar.

### Análisis cuantitativo del crédito

Esta gestión, como se mencionó anteriormente, puede afrontarse de una forma masiva o adoptando criterios cuantitativos; uno de ellos es a través del uso de razones o ratios financieros. Una razón o ratio financiero representa una relación entre magnitudes expresadas en unidades monetarias procedentes de la cuenta del balance y del estado de resultado que describe la situación financiera de un negocio. Constituye además una herramienta de análisis y permite cuantificar la relación financiera existente entre dos magnitudes y formular un juicio objetivo sobre la solidez, suficiencia o debilidad de dicha relación y comparar la evolución de las empresas.

### Análisis cualitativo del crédito

El análisis de los aspectos o información cualitativa es otro de los elementos más importantes y al mismo tiempo más difíciles de evaluar de una empresa; su dificultad se debe a que son aspectos subjetivos: la capacidad del ejecutivo, la eficiencia de un sistema gerencial, mecanismos de control de gastos, gestión de ventas, aspectos de producción, instalación, operación, así como la situación de pago de los proveedores: formas de pago de las compras, revisión de los contratos (son importantes porque de ellos depende la gestión de una empresa). Sintetizando, cualquier debilidad en los factores subjetivos puede tener fatal incidencia en el resultado de la gestión; del mismo modo, cualquier fortaleza en estos factores debe ser detectada y explotada.

### **1.3 Etapas o fases necesarias para el análisis de riesgo crediticio en la sucursal 5241 BANDEC.**

En la actualidad los procedimientos para llevar a cabo la labor del otorgamiento y análisis del crédito a Proyectos de desarrollo local se encuentran normados en el Manual de Procedimientos e Instrucciones del BANDEC en el grupo 235-16 “Otros financiamientos. Proyectos de Desarrollo Local (PDL)”, el objetivo de este grupo es proporcionar a los especialistas elementos esenciales que le sirvan de orientación para la toma de decisiones relacionadas con la evaluación y otorgamiento del financiamiento

Estos procedimientos establecen las normas a seguir desde que el cliente presenta la solicitud hasta que se logra la recuperación de los recursos concedidos por la institución bancaria, los que se sintetizan a continuación.

Para otorgar un crédito se hace necesaria la elaboración de un expediente de crédito que no es más que un elemento de control mediante el cual se conserva la documentación legal, la que sirve para estudiar las operaciones de crédito.

La institución bancaria que otorga el crédito habilita un expediente para cada prestatario constituido por todos los documentos que abalan la solicitud del financiamiento, donde se deberán archivar los elementos que forman parte del estudio del crédito relacionado con la concesión, instrumentación y recuperación del mismo siendo esta una información vigente y actualizada.

Todo proceso de financiamiento tiene que pasar por varias etapas o fases, las cuales debe dominar a la perfección el analista de riesgo de cada entidad ya que estas etapas son las vigentes no solo para las empresas sino también para las personas naturales que necesitan algún financiamiento, lo que sí puede variar la cantidad de acuerdo de la institución bancaria que sea, las etapas o fases se muestran a continuación:

1. Acuerdo del CAM donde se aprueba el proyecto.



Una vez que se evalúe y apruebe el proyecto como parte de la cartera de proyectos previamente aprobada para el año en curso, se deberá entregar copia a la sucursal bancaria. Este paso solo procede si se decide financiar de forma parcial o total con crédito bancario.

Para presentar la solicitud de crédito al prestatario debe reunir una serie de requisitos los cuales los relacionamos a continuación:

- Estar constituido o inscrito en el registro establecido de acuerdo a su forma de propiedad y actividad que ejerce.
- Operar cuentas bancarias de la sucursal que solicite el crédito, de lo contrario presentar nombramientos y firmas de los funcionarios autorizados a contraer y pagar deudas por conceptos de créditos bancarios.

Además, el cliente deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- Entregar de manera sistemática al Banco la información que resulte necesaria para la evaluación del nivel de riesgo de sus préstamos. El banco no aceptará informaciones sobre las cuales posee evidencias de que estas no sean confiables. Cuando lo considere necesario podrá exigir la certificación de los balances.
- Mantener una correcta disciplina financiera y de pagos.
- Acceder a las verificaciones físicas y documentarias para comprobar la utilización de los préstamos y los estados de sus garantías.

Al analizar dicha solicitud se debe comprobar la existencia oficial del prestatario y evaluar exhaustivamente cada una de los aspectos que se relacionan:

- a) Proforma de la solicitud.
  - b) Destino específico de préstamo, prestándole a esta especial atención.
  - c) La correspondencia del destino a financiar con los activos de la empresa.
- Atendiendo a las características del cliente y a las particularidades del crédito, el Banco puede exigir que la solicitud sea avalada por otra entidad siendo el garante responsable del pago si el prestatario no puede liquidar la deuda.

### 2. Copia del expediente del proyecto a financiar

Si procede financiar el proyecto con crédito bancario, el CAM presentará copia del expediente contentivo de la documentación que responde a dicho proyecto.

### 3. Análisis de la factibilidad y flujos de caja

Documentos básicos del proyecto de inversión, atendiendo al costo-beneficio y el periodo de recuperación. Reportes técnicos – económicos – financieros – ingenieriles, este último siempre que el financiamiento esté dirigido a proyectos de inversión, así como a otros documentos. Además, se realiza una proforma para dar seguimiento al crédito, su amortización y monto.

### 4. Análisis del riesgo

Esta etapa es de suma importancia pues no se puede gestionar el riesgo sin que antes se le identifique. Para identificar los riesgos se necesita conocer todos los factores y variables que pueden afectar negativamente y conocer factores externos que también puedan incidir. Además, se debe evaluar su grado de incidencia y clasificar el perfil de riesgo que presenta el cliente.

Para la toma de decisión en el otorgamiento del financiamiento y el adecuado control del riesgo depende de que el proceso de información este bien organizado pues para hacer un buen análisis del mismo hay que seguir una secuencia ordenada y prevista para tomar decisiones y administrar la cartera vigente en la institución.

La solicitud del financiamiento debe reflejar el monto requerido, propósito, modo de utilización, período, forma de liquidación y los avales o garantías que respaldan la operación. Según la operación de que se trate, el gestor de negocios que determine la institución financiera evalúa la solicitud y presenta dictamen al Comité de Crédito para su aprobación.

Ningún financiamiento puede tener un origen desconocido y debe presentar un responsable claramente identificado pues eso permite después evitar problemas que surjan presentando riesgos reconocidos.

### 5. Aprobación del financiamiento

El gestor de negocios plantea sus consideraciones sobre la administración de la empresa, la estructura de la solicitud del crédito, una valoración de la situación económica financiera de la entidad que permita el planteamiento de las recomendaciones al comité de crédito.

Una vez presentado el dictamen, compete al comité de Crédito aprobar de forma colegiada, total o parcialmente la operación, así como denegar o modificar esta. De considerar que los datos o documentos aportados por el solicitante son insuficientes, la institución financiera lo notificara al cliente para que en un plazo determinado cumpla lo indicado.

### 6. Formalizar la aprobación

El principal objetivo de la formalización es perfeccionar desde el punto de vista legal y operativo, los créditos aprobados a fin de asegurar que los activos del banco queden debidamente documentados. El proceso de formalización del crédito se inicia cuando el comité de crédito aprueba el financiamiento y se informa al solicitante los términos y condiciones en los que será otorgado.

Patentizar en el sistema las condicionantes del préstamo, según dictamen tales como: importe aprobado, tasa de interés, tasa por mora, vigencia, etc.

### 7. Concertación del contrato de préstamo

Todas las operaciones de financiamientos que realicen las instituciones financieras deben ser documentadas en contratos que expresen claramente los

términos y condiciones pactadas, así como los derechos y obligaciones de las partes.

Aprobada la solicitud de crédito por el Comité de Crédito y comunicada por escrito al cliente, se cumplimentará y firmará el Contrato de Crédito entre este y el banco, a fin de formalizar el otorgamiento del préstamo.

Podrán firmarse anexos al contrato que no contradigan lo dispuesto en las condiciones generales, los mismos serán del conocimiento de los asesores jurídicos del banco dándoles las facultades para la revisión de estos.

### 8. Implementación y Transferencia del CAM a la entidad ejecutora

Acreditar el préstamo a la cuenta informada por la entidad ejecutora según la modalidad aprobada. El objetivo fundamental en esta etapa es la ejecución y monitoreo del financiamiento aprobado para evaluar el cumplimiento del objeto del crédito.

### 9. Monitoreo de ejecución por parte del CAM y Banco a los fondos transferidos

Es necesario estar en completo seguimiento del riesgo ya que la economía de los clientes es bastante cambiante y tenemos que tener permanente información que corrobore con el crédito, esto es una tarea diaria para cuya adecuada ejecución las instituciones financieras deben establecer políticas y procedimientos que consideren aspectos tales como:

- El control del comportamiento diario de la cartera y de los incumplimientos de pago.
- Cumplimiento del cronograma de pagos de cada financiamiento.
- Destino y aplicación de los fondos.
- Situación legal, económica y financiera de los clientes actualizados.
- Situación actual de las garantías recibidas.

### 10. Recuperación y refinanciamiento

La labor de seguimiento para la recuperación del préstamo tiene entre sus objetivos detectar y prevenir dificultades económicas y financieras del cliente, asegurar la recuperación de los financiamientos concedidos solicitando nuevas garantías, de resultar necesario y complementar el análisis y clasificación trimestral de los activos de riesgo.

Por lo que su objetivo principal de esta etapa es velar por el cumplimiento de la liquidación del préstamo en la fecha pactada y evaluar nuevas solicitudes a partir del plan aprobado para el periodo. Las instituciones financieras deben prestar especial atención a la verificación del destino de los fondos otorgados, el cual debe corresponderse con los fines solicitados.

La gestión del crédito se puede analizar de forma masiva o adoptando unos criterios cualitativos y cuantitativos, el análisis del componente cuantitativo se puede realizar a través de las razones o ratios financieros, puesto que este presenta relación entre las magnitudes expresadas en unidades monetarias que proceden de las cuentas del Estado de Resultado y el Balance General, pues ahí es donde se describe toda la situación financiera de un negocio, además esta constituye una herramienta de análisis financiero sencilla y te permite cuantificar la situación financiera de la entidad y permite determinar la convergencia de invertir o conceder crédito al negocio.

El análisis con ratios tiene como punto de partida los documentos contables. Ahora bien, dicha documentación ha de ser depurada convenientemente para que refleje el auténtico estado real de la empresa. Por ejemplo, no se deberían considerar aquellos resultados por consecuencias de actividades extraordinarias de la empresa, porque a la hora de tomar decisiones no se pueden tener en cuenta resultados que no sean habituales.

Estos ratios financieros pueden clasificarse de acuerdo a sus propósitos, de diversos fondos, tales como:

Ratios de solvencia y/o liquidez:

- Capital de trabajo neto: esta razón se obtiene de la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Representa el monto de recursos que la empresa tiene destinado a cubrir las erogaciones necesarias para su operación.
- Razón circulante o índice de solvencia: Se supone que mientras mayor sea la razón, mayor será la capacidad de la empresa para pagar sus deudas. Sin embargo, esta razón debe ser considerada como una medida cruda de liquidez porque no considera la liquidez de los componentes individuales de los activos circulantes. Se considera, en general, que una empresa que tenga activos circulantes integrados principalmente por efectivo y cuentas por cobrar circulantes tiene más liquidez que una empresa cuyos activos circulantes consisten básicamente de inventarios.
- Razón amarga: Esta razón se utiliza para verificar la liquidez a muy corto plazo, es decir la liquidez disponible (efectiva) en un momento dado. Se expresa en número de veces, en por ciento o unidades monetarias.

Para un buen análisis se debe insistir muchísimo en las razones de liquidez y rentabilidad ya que estos campos ofrecen la información más importante relacionada con las operaciones a corto plazo de la empresa pues si la misma no puede sobrevivir a corto plazo es innecesario analizar los aspectos financieros a largo plazo. Un acreedor no suministraría dinero si él no está seguro de que la empresa puede hacerse cargo de las deudas resultantes.

- Ratios de liquidez a largo plazo: Se le define también como grado de apalancamiento financiero. Indica el monto de dinero de terceros que se utilizan en el esfuerzo para generar utilidades. Aquí se encuentran:

- Rotación del inventario: Significa, Cuántas veces es recuperado el efectivo invertido en el inventario en un período de tiempo determinado y la rapidez con que estos inventarios se convierten en cuentas por cobrar o en efectivo.
- Ratios de rentabilidad (Eficiencia económica o financiera de los activos): Relaciona los rendimientos de la empresa con las ventas, los activos o el capital. Como grupo estas medidas permiten al analista evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos a la inversión de los dueños. Es decir, mide la eficiencia de la empresa y la eficacia en el desempeño de la administración. Son muy importantes para garantizar la sobrevivencia de la entidad analizada.
- Margen de utilidades en operación: El margen de utilidad en operación representa las utilidades que gana la empresa en el valor de cada venta que realiza esta no tiene en cuenta cargos financieros o gubernamentales (intereses o impuestos)
- Rotación de activos fijos: Mide la efectividad de los activos fijos o el por ciento de la capacidad de utilización de estos. Este indicador es importante porque se interrelaciona con la capacidad productiva de la empresa o con las ventas esperadas.

El análisis de las razones financieras es utilizado por tres importantes grupos:

1. Los administradores: quienes emplean las razones financieras para analizar, controlar y de tal forma mejorar las operaciones de la empresa.
2. Los analistas de crédito: tales como los funcionarios de préstamo bancario y los analistas de obligaciones, quienes analizan las razones financieras para ayudar a investigar la capacidad de una empresa para pagar sus deudas.
3. Los analistas de valores: aquí incluimos a los analistas de acciones y a los analistas de obligaciones, quienes se interesan en la eficiencia y en los prospectos de la empresa.

El análisis de razones financieras es ciertamente una herramienta útil. Esta sirve de manera efectiva para un buen comienzo sin embargo los analistas deben estar conscientes de estos problemas y hacer aquellos ajustes que consideren necesarios. Cuando se lleva a cabo el análisis de manera mecánica y sin mayores reflexiones se corre el riesgo de cometer errores, pero cuando se usa de forma inteligente y con buen juicio puede proporcionar indicios útiles de la empresa en estudio.

### **Conclusión del capítulo 1**

Finalmente, en este capítulo se precisan los fundamentos teóricos del proceso de análisis para el otorgamiento de financiamiento a proyectos de desarrollo local, en función del análisis de riesgo crediticio, incluye además el estudio etimológico que permitió el acercamiento a las etapas o fases necesarias para el análisis de riesgo crediticio en la sucursal 5241 BANDEC, así como la necesidad de introducir nuevas técnicas matemático estadísticas como herramientas para una correcta evaluación cuantitativa y cualitativa del riesgo crediticio para el financiamiento a proyectos de desarrollo local.



### **CAPÍTULO 2: PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO. PRESENTACIÓN DE LA MEJORA A LOS PROCEDIMIENTOS CONTENTIVOS EN LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO. VALORACIÓN DE SU IMPLEMENTACIÓN.**

En este capítulo se exponen tres epígrafes, el primero relacionado con los principales resultados del diagnóstico de la situación actual que presenta la sucursal 5241 con respecto al análisis de riesgo crediticio para el financiamiento a PDL. El segundo muestra la fundamentación de la mejora a los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio y por último el tercero ofrece una valoración de la propuesta por criterio de especialistas.

#### **2.1 Descripción de los resultados del diagnóstico.**

El BANDEC es una institución financiera bancaria, constituida el 12 de noviembre de 1997. La licencia general concedida por el Banco Central de Cuba (BCC) le autoriza a realizar todo tipo de negocio de intermediación financiera en moneda nacional y en divisa en el territorio nacional y en el extranjero; estando facultado, por tanto, para desarrollar funciones inherentes a la banca universal o de múltiples servicios.

Desde su creación, el BANDEC ha evolucionado de manera positiva, alcanzando elevadas tasas de crecimiento en todas sus líneas de negocio, esto se refleja en el significativo incremento de sus ingresos.

Esta institución financiera, está orientada a proporcionar seguridad, asesoramiento y rentabilidad en la gestión de recursos financieros, a todos sus clientes; o sea a las empresas, cooperativas, instituciones y particulares contribuyendo a satisfacer las necesidades de desarrollo de estos clientes en beneficio de la economía nacional.

En este orden de idea, se constituye como el banco líder en el país en el segmento de clientes cooperativos, lo que abarca ministerios, empresas,

sociedades mercantiles, unidades básicas de producción y otros tipos de asociaciones, las que en total suman más de treinta mil clientes; además de fortalecer durante estos años la capacitación de clientes particulares.

El objeto social del BANDEC está definido a partir de la realización de diversas actividades, a continuación, mencionaremos algunas de ellas:

- Abrir cuentas bancarias y mantener depósitos por cuenta de bancos extranjeros y nacionales en moneda nacional y en divisas, actuando como agente corresponsal de ellos y prestando los servicios que correspondan a solicitud de los clientes.
- Aceptar, endosar, descontar, emitir, comprar, vender y efectuar todas las operaciones posibles con letras de cambio y otros documentos negociables, librados o aceptados por personas naturales o jurídicas, siempre que sean efectos debidamente garantizados.
- Obtener y conceder préstamos u otras modalidades de financiamiento a corto mediano y largo plazo tanto en moneda nacional como en divisas, exigiendo las garantías cuando ello correspondan.
- Emitir y operar medios de pago, tales como cheques, tarjetas de crédito, valores u otros con alcance nacional e internacional.
- Requerir de las personas jurídicas y naturales que soliciten crédito u otro tipo de financiamiento del Banco sus estados financieros y toda la información que el Banco precise.

En Sancti Spíritus el BANDEC cuenta con 11 sucursales, una en cada municipio y tres en la cabecera provincial, donde radica, además, la Dirección Provincial. Este trabajo fue realizado en una de las sucursales mencionadas anteriormente, específicamente en la Sucursal 5241, la misma se encuentra situada en la avenida Sergio Soto No. 47 B e/ Beremundo Paz y Nieves Morejón. Actualmente en la sucursal laboran 41 trabajadores, de ellos 10 son hombres y 31 son mujeres para un 24% y 76% respectivamente.

Como lo muestra el organigrama de la entidad (**Anexo 1**), la sucursal está compuesta por siete departamentos: dirección, efectivo, contabilidad, operaciones, área administrativa, banca personal y banca empresa y agropecuaria; los cuales se subordinan a los gerentes contable y comercial, y dirigidos por el director de la sucursal. Cada departamento encamina su labor hacia el cumplimiento de los objetivos de trabajo con la visión de lograr en la actividad bancaria la eficiencia, eficacia y calidad en los servicios que den plena satisfacción a los requerimientos del organismo.

La presente investigación se enmarca en el período comprendido para el último trimestre del año 2022, considerando como población 11 trabajadores que integran el comité de crédito existente en la sucursal bancaria, seleccionado como muestra de forma intencional y no probabilística a 7 de ellos (Director, Oficial de cumplimiento, auditor, gerente contable y 3 gestores de negocios bancarios), lo que representa el 63% en relación a la población; además se evaluó la propuesta por el criterio de 12 especialistas vinculados a la labor.

Para analizar la información cuantitativa y cualitativa acerca de lo reglamentado sobre el análisis de riesgo crediticio para el financiamiento a PDL, se elaboró una guía para revisión de documentos (**Anexo 2**), al aplicar la misma se pudo constatar la recopilación, revisión y obtención de documentos para su consulta, además del análisis de los principales documentos legales y normativos referidos al tema. Se aplicó la encuesta a los 7 sujetos de la muestra, vinculados directamente a la entrega de financiamientos.

La documentación primaria aportada por el director (actas del comité de crédito, consejos de dirección y resolución 147/2021) infiere un nivel bajo de orientación en el procedimiento para la gestión del funcionamiento de los PDL, por la complejidad y lo abarcador del tema.

La oficial de cumplimiento afirma que considera de nivel medio la evaluación para valorar el riesgo crediticio de los financiamientos a PDL, infiere que pueden ser

evaluados otros parámetros que no se han incluido en la metodología descrita en el manual de instrucciones y procedimientos, por lo que su estudio constante es del interés de la sucursal bancaria

El gerente contable expone el cuidado y rigor a tener en cuenta para la correcta aplicación del procedimiento contable descrito en el financiamiento a PDL, profundiza que existe bajo conocimiento de lo reglamentado para su contabilización y formalización en el sistema contable, considerando oportuno la introducción de técnicas matemático - estadísticas que corroboren la veracidad de la información aportada por el cliente.

En tal sentido, la auditora permanente considera de nivel medio la confección del expediente a los PDL, reflexiona sobre una posible mejora a la metodología existente, pues la misma carece de formularios que recojan y faciliten la información financiera del cliente de forma abreviada, en aras de evitar posibles errores en la clasificación del nivel de riesgo; aunque este es evaluado por los miembros del comité de créditos a sus niveles correspondientes.

Se corroboró con los tres gestores de negocios bancarios, que existe bajo nivel en el conocimiento de los tipos de riesgo financiero, todos concuerdan que no se tienen en consideración aspectos a evaluar individualmente a cada financiamiento; solo se centra el procedimiento existente en la posibilidad o no de recuperar el capital prestado.

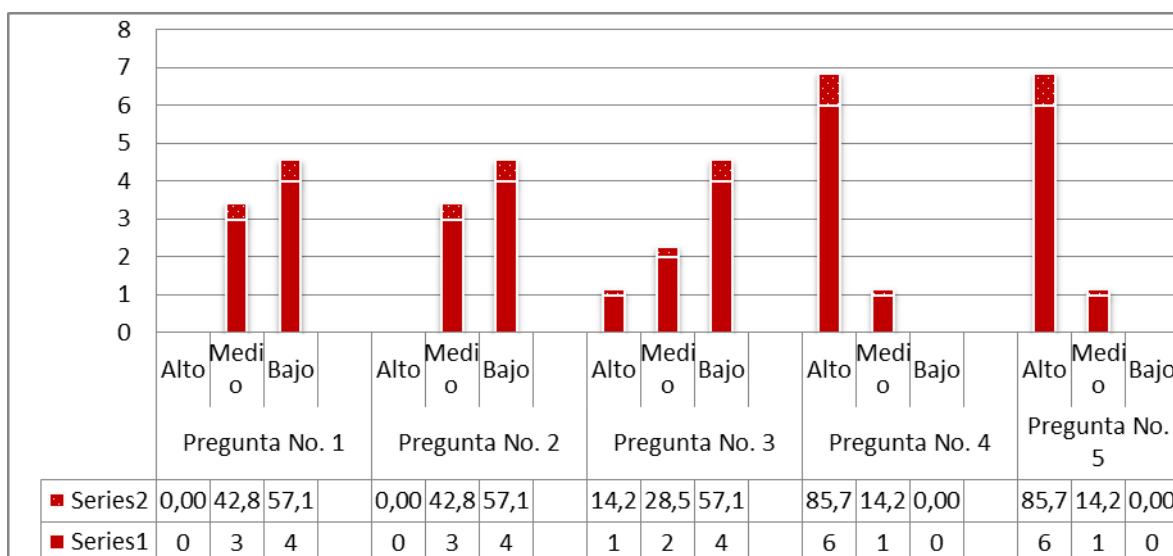
Se aplicó la encuesta (**Anexo 3**) al director, 3 miembros del comité de créditos y 3 trabajadores del departamento comercial en la sucursal bancaria 5241 Sancti Spíritus, donde fueron participe la población antes mencionada de 7 sujetos de la muestra, con el fin de conocer sus conocimientos y criterios acerca de la importancia de una correcta evaluación del riesgo crediticio para el financiamiento a proyectos de desarrollo local, cuyo estado de opinión se expone seguidamente:

Al indagar acerca del nivel de conocimiento de los procedimientos descritos para la correcta gestión del funcionamiento de los proyectos de desarrollo local, 3 de ellos (42.8 %) considera tener nivel medio de conocimiento, mientras 4 (57.1%) creen poseer un nivel bajo por no estar vinculados directamente a la entrega de financiamientos a PDL y llevar poco tiempo laborando en la entidad.

Por otra parte, se infiere que 3 de ellos (42.8%) considera tener nivel medio de conocimiento para la evaluación del riesgo en el financiamiento a proyectos de desarrollo local, mientras 4 (57.1%) poseen bajo nivel por tener poco dominio de la actividad en el departamento comercial y el desconocimiento de los manuales de instrucción y procedimientos a consultar.

Teniendo en cuenta los criterios recibidos, se corroboró que solo 1 (14.2%) considera valorar el procedimiento contable existente para el financiamiento a proyectos de desarrollo local de alto, 2 (28.5%) de ellos consideran justificarlo de nivel medio, mientras para 4 (57.1%) su evaluación es de nivel bajo, pues suponen que se pueden tener en cuenta otros aspectos a valorar en la solicitud de financiamiento.

Como resultado del instrumento aplicado a los sujetos de la muestra, 6 (85.7%) de ellos clasifican de alta importancia la evaluación individual de los indicadores financieros fundamentales para el otorgamiento de financiamiento a PDL, y solo 1 (14.2%) lo considera de nivel medio; en esa misma escala porcentual consideran beneficiosa la mejora al procedimiento contentivo en la metodología existente, para de esta forma evaluar la con mayor calidad la valoración del riesgo crediticio y ayuda a la toma de decisiones.



**Figura 3.** Gráfico para guía de encuesta

**Fuente:** elaboración personal

En sentido general y como afirmación a la quinta pregunta la mayoría de los encuestados consideran pueden ser mejorados y actualizados los procedimientos contentivos en la metodología existente, para de esta forma incrementar el nivel de preparación de los trabajadores del departamento comercial y a su vez disminuir los riesgos crediticios que enfrenta la entidad financiera.

Después de computados los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos antes descritos, se puede plantear que la sucursal 5241 **Sancti Spiritus** necesita de una mejora en los manuales que facilite a los técnicos y especialistas del área comercial, revisar y controlar de forma más sintetizada el nivel de riesgo crediticio que presenta cada proyecto de desarrollo local.

Este criterio se sustenta además, en el análisis individual de cada parámetro a evaluar en el financiamiento a proyectos de desarrollo local, para gestionar su correcta evaluación y avance en función del desarrollo local a partir de la implementación de la Política de Desarrollo Territorial del País, aprovechando sus potencialidades y el uso óptimo de los financiamientos.

A partir de la triangulación de los instrumentos de recolección de datos utilizados, se puede resumir en el diagnóstico los aspectos que se consideran las principales fortalezas:

- Disposición de la Sucursal 5241 para realizar la investigación.
- Apoyo por parte de los directivos y trabajadores de la sucursal para el desarrollo de la investigación
- Se cuenta con el personal calificado para realizar los análisis de crédito bancario.

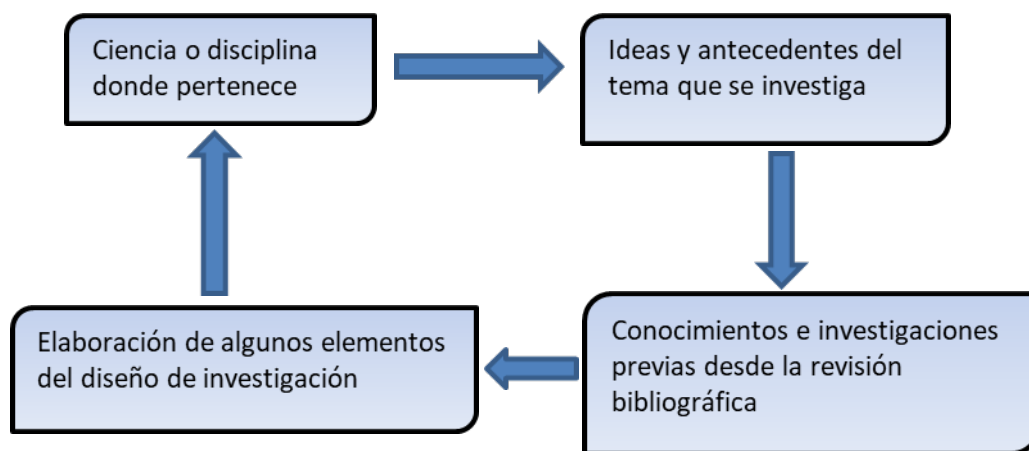
A pesar de que existen fortalezas, se pudieron detectar debilidades:

- Se realiza un análisis de los indicadores objetivos y subjetivos que intervienen en la llamada clasificación de los activos crediticios de forma conjunta sin ponderar el peso específico de cada uno de ellos.
- Necesidad de mejorar las metodologías existentes para el análisis de riesgo crediticio.
- Se considera que un conjunto de variables importantes para el análisis de riesgo crediticio desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo se están excluyendo del mismo. Partiendo de la obtención de la información primaria presentada por el cliente.
- Carencia de formularios en el sistema contable que faciliten la información y obtención de datos.

Para debilitar estas barreras se propone la mejora a los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio del financiamiento a proyectos de desarrollo local, caracterizada por la introducción de nuevas técnicas estadístico-matemáticas que refuercen el componente cuantitativo de la misma. Se establece mediante el desarrollo de los aparatos cognitivos e instrumental.

El aparato cognitivo contiene los marcos conceptual y legal. El marco conceptual comprende las principales definiciones, conceptos y constructos que se relacionan con la metodología propuesta. En este sentido, la mejora propuesta a la metodología que se presenta contribuye a la correcta evaluación del riesgo crediticio en los financiamientos.

El aparato instrumental cuenta con el procedimiento general y procedimientos particulares. El procedimiento general implica procesos iniciales de la investigación, que son comunes para toda tipología, como se indica en la figura 3. Tiene estrecha relación con el otorgamiento de financiamientos y sus procedimientos e incluye los complementos de la primera y segunda etapa investigativa: exploración de la realidad y planificación de la investigación.



**Figura 4.** Diagrama de los aspectos a tener en cuenta en el procedimiento general de la metodología.

**Fuente:** elaboración personal

### 2.2 Fundamentación y propuesta de una mejora en la metodología para el financiamiento a proyectos de desarrollo local.

Al analizar el término metodología, como resultado científico de la investigación, se puede decir que la palabra hace referencia al conjunto de procedimientos



racionales utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. (Wikipedia, 2015).

El autor Coelho, (2021), denomina la metodología como la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación.

En el análisis de las definiciones consultadas en las diferentes fuentes bibliográficas se evidencian puntos de convergencia al definir la metodología como procedimientos de investigación que requieren del estudio sistemático, se asocia a los aspectos operativos del método científico y su secuencia permite conseguir un fin. En la realización de esta investigación se asumen los criterios contenidos en los trabajos de Bermúdez y Rodríguez (1997) que utilizan dos aparatos: cognitivo e instrumental.

En tal sentido, se hace necesario realizar una revisión a la metodología existente en el Manual de Instrucciones y Procedimientos del BANDEC, en el grupo 234-85 donde se detalla el procedimiento a seguir para la clasificación de los activos de riesgo, la cual establece el método de evaluación a utilizar por las sucursales bancarias para valorar el nivel de riesgo de la cartera de préstamos vigentes, aplicables a todos sus clientes, de conformidad con el reglamento para la Clasificación de Activos Crediticios y Política de Provisiones instrumentado por el Banco Central de Cuba (BCC).

Este procedimiento de clasificación de los activos crediticios utiliza un método de evaluación consistente en valorar el comportamiento de los pagos y la situación financiera del cliente, esta última tiene como basamento la combinación de factores cualitativos y cuantitativos siendo el segundo de mayor rigor evaluativo, pues demuestra con veracidad la situación de la entidad analizada tanto

económico- financiera como en relación con factores internos y/o externos que influyen en su desempeño.

Para elaborar la propuesta de mejora a los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio a financiamientos de PDL, se analizaron documentos normativos, resoluciones, así como obras de diferentes autores. La propuesta permitirá la evaluación de la situación financiera o capacidad de pago del cliente mediante la introducción de técnicas matemático-estadísticas que faciliten una mejor descripción de su componente cuantitativo y cualitativo que permitan conocer con mayor exactitud los riesgos potenciales a los cuales se enfrenta la institución bancaria.

Para valorar cualitativa y cuantitativamente los variados factores que inciden en la situación financiera o capacidad de pago, se utilizará la siguiente tabla:

### Evaluación de riesgos para financiamiento a proyectos de desarrollo local

1. COMPORTAMIENTO DE INDICADORES FINANCIEROS	RESULTADO	EVALUACIÓN
a) Ratios de solvencia y/o liquidez		
• Índice de Solvencia		
• Capacidad de pago		
b) Indicadores de eficiencia		
• Gasto por peso de Ingreso		
2. PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO DEL DEUDOR	RANGO DE	PUNTUACIÓN
	Evaluación Parcial	Probabilidad
a) Mínima		0%
b) Baja		1 - 10 %
c) Media		11 - 20 %
d) Media - Alta		21 - 30 %
e) Alta		31 - 50 %
f) Muy Alta		100 %

3. SITUACIÓN FINANCIERA O CAPACIDAD DE PAGO	Evaluación Parcial	Probabilidad
a) Muy buena		0 %
b) Satisfactoria		1 – 15 %
c) Buena		16 – 30 %
d) Regular		31 – 50 %
e) Insatisfactoria		100 %
4. CLASIFICACION DE RIESGOS DE LOS ACTIVOS CREDITICIOS	Evaluación Parcial	Probabilidad
a) Mínimo		0 %
b) Bajo		1 – 10 %
c) Medio		11 – 20 %
d) Medio - Alto		21 – 30 %
e) Alto		31 – 40 %
f) Alto - Irrecuperable		41 – 50 %
g) Irrecuperable		100 %

**Fuente:** Elaboración personal

Su principal objetivo es establecer el método de evaluación a utilizar por las sucursales para valorar el nivel de riesgo de la cartera total de los préstamos otorgados para el financiamiento a proyectos de desarrollo local.

### 1. Comportamiento de los indicadores financieros

Una vez obtenida toda la información necesaria del cliente, como lo constituyen el estudio de factibilidad y los flujos de caja se realiza de comprobación de los indicadores financieros fundamentales como son los ratios de solvencia y/o liquidez e indicadores de eficiencia.

- Índice de Solvencia:

$$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante} = \$ 1\,501\,867.2 / \$ 2\,252\,800.8 = 1.5$$

Es uno de los principales indicadores financieros, se utiliza para analizar la viabilidad de invertir en nuevos proyectos. Se define como la capacidad de una empresa para hacer frente a sus deudas, tanto a corto como a largo plazo. Su interpretación es muy sencilla, cuando el ratio de solvencia es inferior a 1, la empresa se encuentra en quiebra técnica, lo que quiere decir que no tiene capacidad para satisfacer todos sus compromisos de pago. El resultado obtenido muestra un valor ideal, suficiente para hacer frente a sus deudas.

- Capacidad de pago:

$$\text{Ingresos Habituales} - \text{Gastos Totales} = \$ 5\,250\,156.8 - \$3\,961\,332.3 = \$ 1\,288\,824.5$$

Es un indicador muy utilizado en el sector bancario, que trata de medir la probabilidad que tiene un individuo o una entidad para cumplir sus obligaciones financieras con un acreedor. La capacidad de pago es un indicador bastante completo que mide la solvencia de una persona para hacer frente a sus deudas, es una de las múltiples estadísticas utilizadas para la toma de decisiones. El resultado obtenido muestra muy buena capacidad de pago del cliente ante sus deudas.

- Gasto por peso de ingreso:

$$\text{Total de Gastos} / \text{Total de Ingresos} = \$ 3\,961\,332.3 / 6\,882\,537.6 = \$ 0.58$$

Este indicador se encuentra favorable, evidenciando que se gasta \$ 0.58 por cada peso de ingreso.

## 2. Probabilidad de incumplimiento del deudor

a) MINIMA: Corresponde a aquellos deudores que al momento de su evaluación cumplen oportunamente con sus obligaciones y existe evidencia acerca de la capacidad de pago futura para amortizar el importe prestado, los intereses y otros

gastos pactados, tanto con la sucursal donde operan como con otras instituciones financieras.

Además, la sucursal ha realizado el análisis previo al otorgamiento del financiamiento y cuenta con informes de seguimiento, si procedieran, que evidencian que los recursos asignados al cliente han sido aplicados al fin solicitado, y el análisis económico y financiero, así como el flujo de caja o efectivo del deudor, muestran que su solvencia y capacidad de pago no han sido significativamente afectadas desde el momento del otorgamiento del financiamiento, lo que significa que el deudor cumple con el cronograma de pagos originalmente pactado.

Probabilidad de incumplimiento: 0 %

b) BAJA: Corresponde a los deudores a los que la sucursal les ha efectuado el análisis previo y un adecuado seguimiento de los financiamientos, pero han mostrado incumplimiento en los cronogramas de pagos originalmente pactados con dependencias de la institución o de otras instituciones financieras, que podrían provenir de situaciones que afectan el flujo de caja o efectivo del deudor o del proyecto financiado, las cuales, aunque transitorias, generan un cuadro de incertidumbre. Sin embargo, se estima que tales circunstancias no afectan la recuperación de lo adeudado por el cliente.

Probabilidad de incumplimiento: 1-10%

c) MEDIA: Se clasifican en esta categoría los deudores cuyo flujo de efectivo o caja proyectado es insuficiente para cumplir con el cronograma de pagos pactado, o el análisis de la información demuestra deficiencias transitorias.

Probabilidad de incumplimiento: 11-20 %.

d) MEDIO-ALTA: Se incluyen aquellos deudores cuyo flujo de efectivo no es suficiente para cumplir con las obligaciones financieras contraídas con la

institución y con otras instituciones financieras. Además, presentan atrasos en los pagos o solo cumplen parcialmente con estos, por períodos prolongados y han sido sujetos de renegociación o reestructuración.

Probabilidad de incumplimiento: 21-30%

e) ALTA: Corresponde a deudores que presentan una difícil situación financiera y los flujos de efectivo no son suficientes para el cumplimiento de sus deudas con la institución y con otras instituciones financieras, en un plazo razonable, lo que obliga a reestructurar los financiamientos, capitalizando los intereses total o parcialmente, con el consiguiente aumento de su endeudamiento y de su carga financiera, sin que existan posibilidades ciertas de mejorar este continuo deterioro patrimonial y su cobro resulta altamente dudoso e improbable.

Probabilidad de incumplimiento: 31-50%

f) MUY ALTA: Corresponde a los deudores de manifiesta insolvencia, cuyo patrimonio es escaso o nulo para cumplir con el monto adeudado con la institución y con otras instituciones financieras o cuya capacidad de generar recursos dependa de terceros, los que a su vez se encuentran en una posición financiera muy debilitada.

Probabilidad de incumplimiento: 100 %

En caso de que la sucursal conozca que el deudor ha incurrido en mora con otra entidad del resto del sistema bancario y financiero nacional, analiza esta situación y evalúa nuevamente al deudor con el propósito de determinar si corresponde considerarlo en otras categorías, desde BAJA hasta MUY ALTA.

Para determinar la Probabilidad de Incumplimiento de los Deudores, se valoran los conceptos: situación financiera o capacidad de pago y comportamiento de los pagos.

### 3. Situación financiera o capacidad de pago

a) MUY BUENA: La situación financiera o capacidad de pago del deudor es de la más alta calidad, los distintos indicadores de una situación financiera sólida señalan que el deudor es capaz de reembolsar tanto el principal como los intereses.

b) SATISFACTORIA: El deudor es estable desde el punto de vista financiero, pero existen algunos aspectos secundarios que son insatisfactorios en relación con sus resultados financieros.

c) BUENA: El deudor es estable desde el punto de vista financiero, pero existen algunos aspectos insatisfactorios de importancia en relación con sus resultados financieros.

d) REGULAR: El deudor es inestable desde el punto de vista financiero y existen algunos aspectos insatisfactorios en relación con su situación financiera o capacidad de pago.

e) INSATISFACTORIA: La situación financiera o capacidad de pago del deudor es muy desfavorable, por lo que es posible que se haya iniciado o esté por iniciarse la liquidación u otros procedimientos por insolvencia.

### 4. Clasificación de riesgos de los activos crediticios

a) MINIMO: Activos crediticios de clientes con mínima probabilidad de incumplimiento, o que gozan de garantías muy efectivas.

b) BAJO: Activos crediticios de clientes con baja probabilidad de incumplimiento, o que gozan de garantías muy efectivas

c) MEDIO: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento media, que no disponen de garantías muy efectivas o efectivas, o de clientes con probabilidad de incumplimiento Medio- Alta, que gozan de garantías efectivas.

d) MEDIO-ALTO: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento Medio-Alta, que no disponen de garantías muy efectivas o efectivas, o de clientes con probabilidad de incumplimiento Alta que gozan de garantías efectivas.

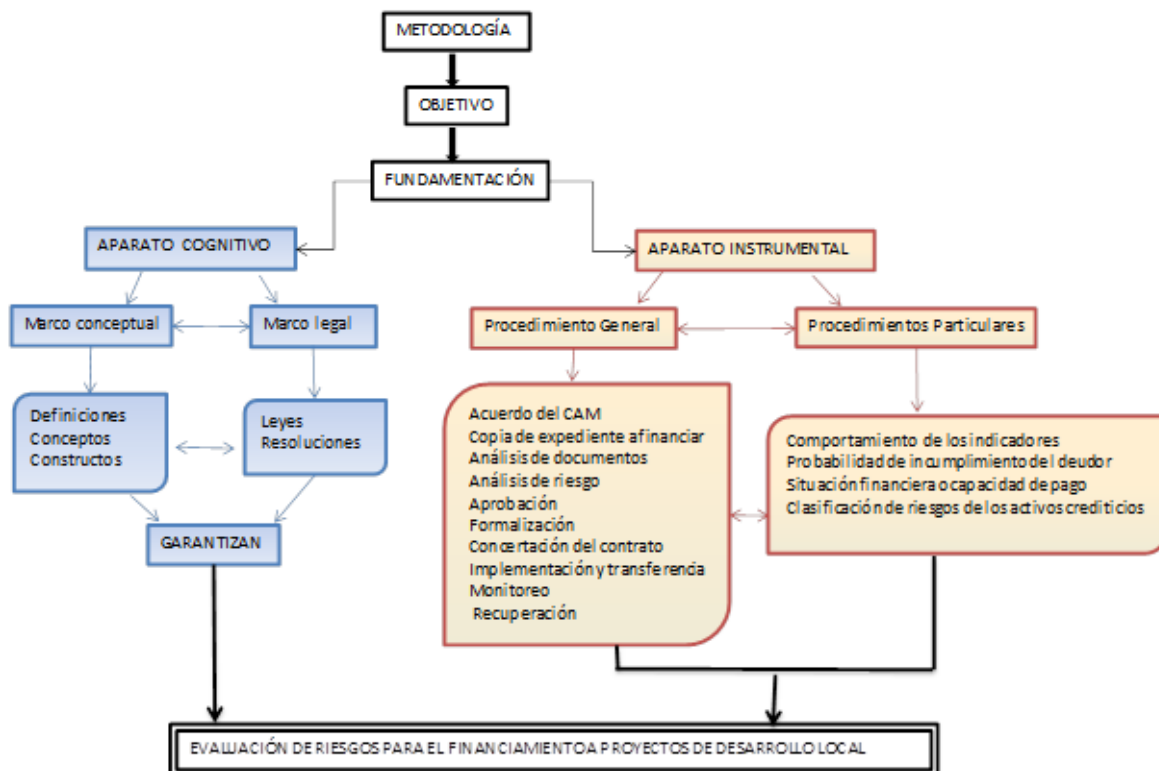
e) ALTO: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento Alta, que no disponen de garantías muy efectivas o efectivas, o de clientes con probabilidad de incumplimiento Muy Alta que gozan de garantías efectivas.

f) ALTO–IRRECUPERABLE: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento Muy Alta, que disponen de garantías poco efectivas.

g) IRRECUPERABLE: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento Muy Alta, que disponen de garantías no efectivas, o carecen de garantías.

Para resumir la propuesta y mostrar el resultado científico que constituye una mejora al procedimiento contentivo en la metodología se presenta la siguiente figura.





**Figura 5.** Representación gráfica de la metodología

**Fuente:** elaboración personal

### 2.3 Valoración final de la propuesta.

Para el criterio de especialista se realizan dos rondas, la primera relacionada con ofrecer a los (12) posibles especialistas del objetivo de la investigación a partir de la problemática detectada en la sucursal 5241 de Sancti Spíritus. Fueron seleccionados 6 especialistas que representan el 50%, 4 de ellos pertenecen al área de crédito en la sucursal y 2 a la dirección provincial Sancti Spíritus, quienes se desempeñan como gestores de negocios bancarios e ingenieros.

Para la selección se tuvo en cuenta los siguientes parámetros:

- Años de experiencia en la actividad.
- Dominio sobre la actividad de análisis de riesgo.

- Capacidad de comprensión de términos de riesgo crediticio.
- Experiencias en el desempeño y aplicación para evaluar el riesgo crediticio en el financiamiento a proyectos de desarrollo local.
- Conocimientos teóricos sobre la evaluación del riesgo a través de los procedimientos descritos para el otorgamiento de financiamiento a PDL.

Los 6 especialistas seleccionados como sujetos de la muestra, lo que representa un 50%, mostraron tener dominio con relación a la actividad para el análisis de riesgo crediticio al financiamiento de proyectos de desarrollo local, además cuentan con varios años de experiencia en el desarrollo de la actividad crediticia.

Se procede al envío en una primera ronda la posible mejora al procedimiento contentivo en la metodología existente para el análisis de riesgo crediticio a financiamientos a proyectos de desarrollo local, estableciendo los siguientes puntos de referencia para evaluar la misma.

PR-1. Qué nivel le otorgaría usted a la estructura que contiene la metodología para el otorgamiento de crédito a partir de los procedimientos establecidos.

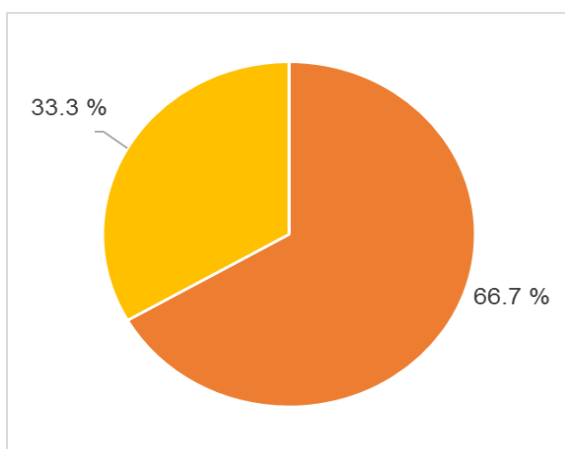
PR-2. El contenido propuesto según lo normado en la evaluación de riesgo crediticio se evalúa por usted.

PR-3. Considera idónea la clasificación propuesta en la metodología existente para el financiamiento a PDL, la misma clasifica en.

PR-4. A su consideración que elementos deben ser modificados en el procedimiento contentivo en la metodología para el financiamiento a proyectos de desarrollo local.

PR-5. ¿Qué indicadores financieros usted considera se deben incluir en la metodología?

Al recibir los resultados del primer envío de los 6 especialistas que componen la muestra, 4 de ellos que representan el (66.7%) obtiene en los PR-1, 2 y 3 un nivel bajo, por considerar la metodología carente de algunos parámetros que no se han incluido en la evaluación del riesgo crediticio, infieren además tener escaso dominio del contenido propuesto según lo normado en la evaluación de riesgo crediticio por el manual de instrucciones y procedimientos; 2 de ellos (33.3 %) evalúan la clasificación para el financiamiento de nivel medio, consideran una posible modificación al procedimiento contentivo en la metodología existente para la mejor toma de decisiones.



**Figura 6.** Ronda 1 de expertos

**Fuente:** elaboración personal

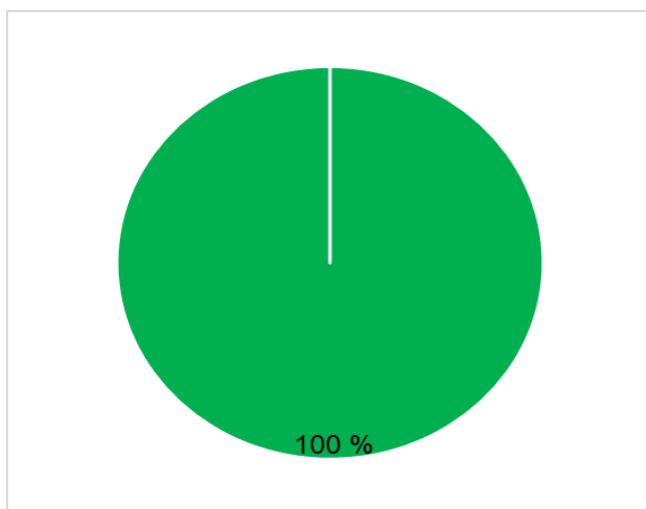
Los PR-4 y 5, arrojó como resultado de la evaluación, que algunos elementos integrados al procedimiento contentivo en la metodología pueden ser modificados, ya que el mismo solo incluye los documentos básicos del proyecto de desarrollo local, se consideró incluir el cálculo de los principales indicadores financieros como el índice de solvencia y capacidad de pago.

La autora de la presente investigación consideró recurrente dicha sugerencias para efectuar la mejora a los procedimientos contentivos en la metodología para el financiamiento a los proyectos de desarrollo local. Una vez incluidas las

sugerencias en la metodología, se efectúa una segunda ronda de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

En respuesta a los PR-1, 2 y 3 los especialistas lo evalúan efectiva la propuesta al otorgarle una escala valorativa de nivel alto, pues evidenció el interés de realizar una correcta evaluación de los riesgos crediticios que enfrenta la entidad financiera.

En los PR-4 y 5 especialistas concuerdan en que la propuesta de modificación al procedimiento contentivo en la metodología para el análisis de riesgo crediticio para financiamientos a proyectos de desarrollo local, puede ser de mucha importancia pues evalúa el comportamiento de los principales indicadores financieros, probabilidad de incumplimiento del deudor, situación financiera o capacidad de pago, así como la clasificación de los riesgos de los activos crediticios de forma abreviada, para asignar las pautas que guían el otorgamiento, administración y seguimiento de créditos otorgados por la entidad financiera y la toma de decisiones.



**Figura 7.** Ronda 2 de expertos

**Fuente:** elaboración personal

De esta forma queda a entero criterio de la administración y comité de crédito de la sucursal la inclusión de la mejora en los procedimientos contentivos en la metodología existente para el análisis de riesgo crediticio.

### **Conclusiones del Capítulo 2:**

Contiene los resultados del diagnóstico de los trabajadores vinculados a la actividad crediticia en la sucursal 5241 Sancti Spíritus que conforman la muestra, e incluye sus insuficiencias para la evaluación del riesgo a partir del análisis de riesgo crediticio realizado por la entidad bancaria, muestra además, como ello afecta el desarrollo de la evaluación del riesgo en correspondencia con el desarrollo local, se presenta también, la propuesta de modificación al procedimiento contentivo en la metodología para el financiamiento a proyectos de desarrollo local, lo cual facilita la información financiera del cliente de forma abreviada para el proceso de análisis de riesgo crediticio.

## **CONCLUSIONES**

Los fundamentos teóricos que sustentan el proceso de análisis para el financiamiento a los PDL y los riesgos crediticios permitieron una sólida cohesión de los conocimientos en la toma de decisiones para la entrega de capital financiero en función del desarrollo local.

El diagnóstico evidenció que existen insuficiencias como la necesidad de mejorar las metodologías existentes para el análisis de riesgo crediticio y la carencia de formularios en el sistema contable que faciliten la información y obtención de datos, pero se evidenciaron potencialidades como la disposición de los trabajadores y especialistas para el desarrollo de la investigación y la sucursal bancaria cuenta con el personal calificado para realizar los análisis de crédito bancario.

La mejora al procedimiento contentivo en la metodología centra su objetivo básicamente en el análisis y uso de nuevas técnicas matemático estadísticas como herramientas para una correcta evaluación cuantitativa y cualitativa del riesgo crediticio en el financiamiento a proyectos de desarrollo local.

La valoración por criterio de especialistas permitió introducir y modificar los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio a los PDL, demostrando desde la sugerencia recibida su contribución al análisis de riesgo crediticio realizado por la entidad financiera.

**RECOMENDACIONES**

Continuar la investigación científica de los estudios teóricos sobre el objeto y campo de la investigación que aquí ocupa, de forma que se localicen otras aristas y relaciones que contribuyan con nuevas apreciaciones con respecto al análisis de riesgo crediticio.

Sistematización y socialización de la propuesta de mejora a los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio del financiamiento a un proyecto de desarrollo local.

**Bibliografía**

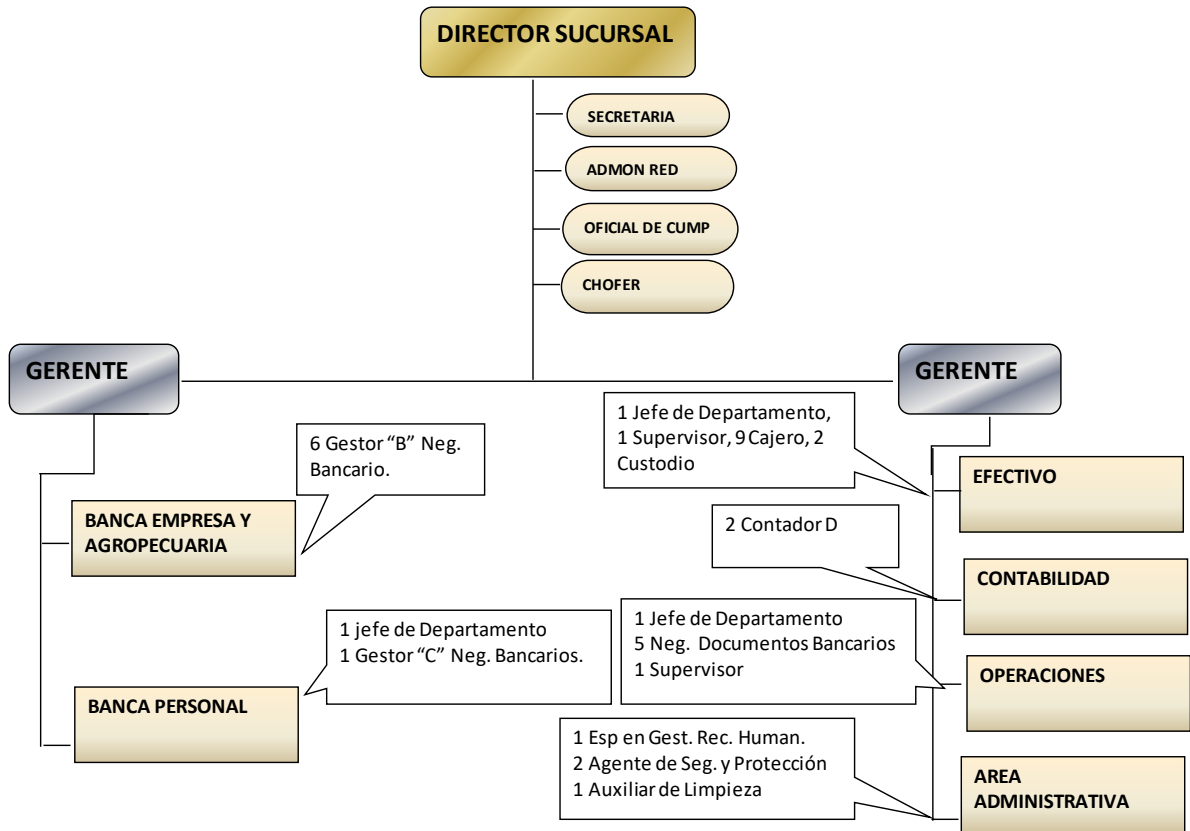
1. ANPP (2018) Proyecto de Constitución de la República de Cuba. Sesión Constitutiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), 18 y 19 de abril. <http://www.parlamentocubano.cu>
  2. Bacallao Garcés, Idalys. *"Limitantes esenciales dentro del análisis y la evaluación del riesgo del crédito bancario, en instituciones financieras"*. Trabajo de Diploma, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, curso 2007-2008.
  3. Banco Central de Cuba. Instrucción Nro. 39/2006 del Banco Central de Cuba, año 2000.
  4. Bermúdez, S. R., y Rodríguez, R. M. (1997). *Teoría y metodología del aprendizaje*. La Habana: Pueblo y Educación.
  5. Borrás, F. (2013). *La banca comercial: productos y servicios*, Editorial Félix Varela, La Habana.
  6. Brealey and Myers. *"Fundamentos de Financiación Empresarial"*. Tomo III cuarta edición. Graw- Hill. Año 1993.
  7. Casanovas, I y Beltrán, M. (2013). *Teoría del conocimiento*.
  8. Castillo, M. y F. Pérez (2011): «*Gestión del riesgo crediticio: un análisis comparativo entre Basilea II y el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio Colombiano, SARC*», Cuadernos de Contabilidad, vol. 9, No 24, enero-junio.
  9. Coelho, M. F. (2021). *Qué es metodología: Método científico*. La Habana. Cuba.
  10. Colectivo de autores. Revista del BCC: *"La banca y el desarrollo local"*. Publicación trimestral enero- marzo 2021. Año 25 Nro. 1, pp 4-10.
  11. Diccionario de la Lengua Española *Larousse*, 1974, p.678
  12. Demestre Castañeda, Á. (2005). *Importancia de analizar los estados financieros*. La Habana: Editorial Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros (CECOFIS). La Habana. Cuba. 5
  13. Eslava, J. G. (1997) *Teoría del conocimiento*. La Habana. Cuba
-



14. Estrada Santander, J. L. (1987). *Diccionario Económico*. La Habana: Editora Política.
  15. Gitman, L. (1997) *“Fundamentos de Financiación Empresarial”*. Tercera Edición.
  16. Guzmán, C. y E. Pérez (2008): «*Análisis multifactorial en la evaluación del riesgo bancario en empresas*», ponencia, II Evento Nacional de Gestión de Riesgo Bancario, Banco Central de Cuba, La Habana.
  17. Herrero, A. A (2016) *Servicios financieros, ahorro, inversión, seguros*. La Habana. Cuba.
  18. John S. M (2021) *Dinero, crédito y precios*. La Habana. Cuba.
  19. Lazo, R. M (2018). *La estrategia de los componentes del proceso pedagógico*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad José Martí Pérez, Sancti Spíritus, Cuba.
  20. Ledesma, S. G (2017). *La formación científico-investigativa para el uso de los métodos estadísticos en las investigaciones pedagógicas*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad José Martí Pérez, Sancti Spíritus, Cuba.
  21. Ledesma Martínez, Zulma María; Sánchez Machado, Inocencio Raúl. *Análisis del riesgo crediticio bancario en la economía cubana Teoría y Praxis*, núm. 3, enero-junio, 2009, pp. 77-87.
  22. Ludwig von Mises, *Teoría del dinero y crédito*, p. 289
  23. Manual de Instrucciones y Procedimientos del BANDEC. Banco de crédito y Comercio 2022.
  24. Martínez, O. y R. Ballón (2013): «*Medición del riesgo crediticio en contrapartes bancarias de las Reservas Internacionales del Banco Central de Bolivia*», Banco Central de Bolivia, pp. 1-32.
  25. Mielke, (2011), Sistematización de experiencias “Formación de Formadores Disponible en: [www.formaciontecnicabolivia.org/.../sistematizaciónfo...](http://www.formaciontecnicabolivia.org/.../sistematizaciónfo...)
-

26. Mogollón, C. Y. (2011) *Teoría del financiamiento: evaluación y apuntes*. La Habana. Cuba.
  27. Nerea Díaz, 05 de junio, 2021. *Riesgos bancarios*. Economipedia.com:
  28. Ochoa Alvarado; Ibraila Pamela (et. al) (1999). *El crédito bancario: un estudio de evaluación de riesgos para normalizar las decisiones sobre créditos corporativos en Ecuador, periodo 1992-1996*. <http://www.dspace.espol.edu.ec>.
  29. Portuondo, (2012), *Economía de Empresa*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana.
  30. Urquiaga, (2003), *Los procesos como forma de cambio*. Editorial pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
  31. VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba (2021). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
  32. Weston, J. Fred. y Copeland, Thomas. E. *“Finanzas en administración”*. Volumen I. Año 1992.
  33. Wikipedia, 2015.
  34. Yera, M.; P. P. Castro, M. González y G. Domínguez (2014): «*Factores que influyen en la determinación del riesgo de crédito bancario*», Revista del Banco Central de Cuba, año 7, No 2, abril-junio, pp. 20-26.
-

Anexo 1. Organigrama de la entidad.



**Anexo 2. Guía para la revisión de documentos**

Objetivo: constatar el nivel de información sobre los procedimientos contentivos en la metodología para el de análisis de riesgo crediticio al financiamiento de Proyectos de Desarrollo Local en la sucursal XXXX según lo normado.

DOCUMENTOS A ANALIZAR	ASPECTOS A ANALIZAR	CLASIFICACIÓN		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Resolución 147/2021 BCC	Procedimiento bancario para la gestión del funcionamiento de los PDL, actas de consejos de dirección			
Manual de Instrucciones y procedimiento	Método de evaluación para valorar el nivel de riesgo de los préstamos otorgados			
Manual de Instrucciones y procedimiento	Procedimiento contable para los PDL, clasificación			
Expediente del PDL	Acta de acuerdo 653/2021 del Consejo de Administración Municipal para la aprobación del proyecto local.			
Expediente del PDL	Proforma de solicitud de financiamiento para someter al comité de crédito. Actas del comité de crédito			

---

### Anexo 3. Guía de encuesta

Objetivo: determinar el nivel de conocimiento y motivación de los trabajadores en la Sucursal 5241 BANDEC respecto al procedimiento contentivo en la metodología para el análisis de riesgo crediticio al financiamiento de PDL.

Compañero (a):

Con vistas a desarrollar un trabajo investigativo de culminación de estudio, precisamos de su colaboración. Le pedimos señale una alternativa en cada caso con una x y argumente en caso de ser necesario. Gracias.

1. Evalúe el nivel de conocimiento al procedimiento contentivo en la metodología existente para la correcta gestión del funcionamiento de los proyectos de desarrollo local.

Alto \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Bajo \_\_\_\_\_

2. ¿Qué nivel de conocimiento posee para la evaluación de riesgo crediticio en el financiamiento a proyectos de desarrollo local?

Alto \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Bajo \_\_\_\_\_

3. Evalúe el procedimiento contable existente para el financiamiento al proyecto de desarrollo local

Alto \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Bajo \_\_\_\_\_

a) Mencione algunos aspectos a tener en cuenta

---

---



**Anexo 4. Guía de la Ronda 1 y 2 a expertos. Cuestionario desestructurado.**

Objetivo: recopilar información sobre el análisis de riesgo crediticio para el otorgamiento a financiamiento de proyectos de desarrollo local en la sucursal 5241 de Sancti Spíritus.

Compañero (a):

Se necesita de su colaboración para la aprobación de una mejora a los procedimientos contentivos en la metodología para el análisis de riesgo crediticio del financiamiento a proyectos de desarrollo local. Para iniciar se solicita que de forma general opine sobre los siguientes aspectos.

PR-1. Qué nivel le otorgaría usted a la estructura que contiene la metodología para el otorgamiento de crédito a partir de los procedimientos establecidos.

Bajo \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Alto \_\_\_\_\_

a) Justifique su respuesta en caso de otorgar bajo o medio.

PR-2. El contenido propuesto según lo normado en la evaluación de riesgo crediticio se evalúa por usted.

Bajo \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Alto \_\_\_\_\_

a) Justifique su respuesta en caso de otorgar bajo o medio.

PR-3. Considera idónea la clasificación propuesta en la metodología existente para el financiamiento a PDL, la misma clasifica en.

Bajo \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Alto \_\_\_\_\_

a) Justifique su respuesta en caso de otorgar bajo o medio.

---

PR-4. A su consideración que elementos deben ser modificados en el procedimiento contentivo en la metodología para el financiamiento a proyectos de desarrollo local.

PR-5. ¿Qué indicadores financieros usted considera se deben incluir en la metodología?